

PROGRAMA TÉCNICO 2007

CENTRO REGIONAL
PARA EL FOMENTO DEL LIBRO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CENTRO REGIONAL PARA
EL FOMENTO DEL LIBRO EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CERLALC

RAÚL ZORRILLA

Presidente del Consejo
Representante de México

MUNIZ SODRÉ

Presidente del Comité Ejecutivo
Representante de Brasil

ISADORA DE NORDEN

Directora

MARÍA TERESA PARDO

Secretaria General

LUIS FERNANDO SARMIENTO

Secretario Técnico

MÓNICA TORRES

Subdirectora Derecho de Autor

RICHARD URIBE

Subdirector Libro y Desarrollo

BEATRIZ HELENA ROBLEDÓ

Subdirectora Lectura y Escritura

CATALINA REY

Asesora de Dirección

LUIS DANIEL ARREAZA

Asesor de Dirección

LINA MARÍA ARISTIZABAL

Coordinadora Servicio Regional de Información

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
ÍNDICE DERECHO DE AUTOR	7
DERECHO DE AUTOR	18
ÍNDICE LIBRO Y DESARROLLO	45
LIBRO Y DESARROLLO	52
ÍNDICE LECTURA Y ESCRITURA	71
LECTURA Y ESCRITURA	78
ÍNDICE SECRETARÍA TÉCNICA	99
SECRETARÍA TÉCNICA	104
ÍNDICE SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN	117
SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN	120
COOPERACIÓN TÉCNICA	128
SEPARATA	133
GLOSARIO DE SIGLAS	135

PRESENTACIÓN

El programa que entregamos contiene las actividades que desarrollará el CERLALC durante el año 2007, las cuales se enmarcan en los mandatos aprobados por el Consejo mediante el Acuerdo 100 “por el cual se fijan los lineamientos básicos de las políticas, programas y presupuestos del Centro”.

Este documento está diseñado para facilitar su consulta; por lo tanto, al inicio de cada capítulo hay un cuadro organizado por subdirecciones, que resume líneas de acción, programas, proyectos, objetivos de los mismos y países involucrados, y a continuación el desarrollo de la información.

Su elaboración requirió de un diagnóstico que señala algunas de las necesidades más relevantes en la cadena del libro, con el propósito de ofrecer instrumentos más eficaces para el desarrollo de las políticas públicas de los países de la región.

En el presente año se dará continuidad al trabajo de asistencia técnica a los gobiernos para la definición de políticas, la formalización de leyes e instrumentos que materialicen dichas políticas y el fortalecimiento de las instituciones del Estado responsables de aplicarlas.

En materia de derecho de autor, se busca definir, a través de una amplia convocatoria a expertos e interesados en el tema, un documento sobre políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones para la protección y fomento de la creación intelectual. Se dará un énfasis especial a los aspectos relacionados con la piratería y la reprografía ilegal, que serán reforzados con estudios y asesoría técnica para fortalecer las instituciones responsables. Se han previsto una serie

de publicaciones especializadas, manuales y boletines, que ofrezcan nuevos elementos e información en este tema. Se trabajará con bibliotecarios y docentes con quienes se busca darle mayor difusión al derecho de autor.

En el área de lectura y escritura, se creará la red de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, dando un énfasis especial a los aspectos que tienen que ver con la formación de lectores y el acceso social al libro a través de bibliotecas públicas y escolares. En cuanto a la formación de lectores, se promoverá el estudio y divulgación de experiencias que permitan renovar las prácticas pedagógicas. En bibliotecas se dará forma a una “ley tipo”, de manera que los interesados cuenten con un instrumento normativo para ordenar las acciones del Estado en este tema. Se avanzará en la definición de políticas referidas a la digitalización de las bibliotecas y se fortalecerán las acciones de formación y profesionalización de los agentes vinculados con los servicios bibliotecarios. Además, se harán estudios e investigaciones que apoyen los distintos proyectos y se conformará una red iberoamericana de investigadores en lectura y escritura.

En el componente relacionado con la producción y comercialización del libro, se dará un énfasis especial al desarrollo de políticas que garanticen la bibliodiversidad (en el marco de los principios definidos por la Convención sobre la protección y promoción de las expresiones culturales de la UNESCO), así como aquellas que impulsen la libre circulación de los libros. Para apoyar estas políticas, se avanzará en el fortalecimiento de estudios y estadísticas del sector, así como el trabajo con las agencias ISBN, pues deben adaptarse al nuevo entorno internacional. Como complemento a estas acciones, se llevarán a cabo actividades de formación y capacitación, especialmente con los responsables gremiales y libreros.

Con este programa reiteramos nuestro compromiso para hacer de Iberoamérica una región de lectores.

DERECHO DE AUTOR

DERECHO DE AUTOR

Cuatro líneas de acción, 12 programas y 22 proyectos en 21 países

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
1.POLÍTICAS PÚBLICAS	1. Espacios para la discusión de políticas públicas en derecho de autor	1. Foro sobre derecho de autor, nuevas tecnologías y política pública	
		2. Foro internacional sobre piratería	
	2. Fortalecimiento institucional de derecho de autor	3. Plan estratégico oficinas de derecho de autor América Latina	
		4. Asistencia técnica a los gobiernos de la región	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Propiciar escenarios de diálogo para la construcción de una política pública coherente, transversal e integral en materia de derecho de autor para los países de América Latina, con el ánimo de buscar la articulación de las distintas acciones que adelantan los gobiernos con respecto a este tema — Enriquecer el diálogo sobre el diagnóstico de derecho de autor en América Latina elaborado por CERALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	19
	<ul style="list-style-type: none"> — Elaborar un mapa general sobre esta problemática en los países de América Latina: desde el punto de vista de las soluciones legislativas, experiencias, iniciativas, planes de acción y campañas publicitarias, entre otros aspectos — Crear redes de cooperación entre las autoridades de control que vienen trabajando en la lucha contra la piratería en los diferentes países de la región — Coordinar las acciones en torno a la lucha contra la piratería: desde las oficinas nacionales de derecho de autor, hasta los funcionarios de organismos de investigación, aduanas y policía en cada país — Intercambiar experiencias, iniciativas, buenas prácticas y planes de acción que los diferentes países de la región adelantan en la lucha contra la piratería 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	20
	<ul style="list-style-type: none"> — Dotar a los directivos y colaboradores de las diversas instituciones encargadas del derecho de autor de las herramientas necesarias para la construcción de un plan estratégico de gestión — Construir a partir de la ecología institucional un plan estratégico integral que defina el sentido y alcance de la organización — Diseñar estándares mínimos para la gestión en una oficina de derecho de autor que permitan su permanente evaluación 	Ecuador, Guatemala y Uruguay	21
	<ul style="list-style-type: none"> — Fortalecer los fondos bibliográficos especializados en derecho de autor, los derechos conexos y nuevas tecnologías de la información y la comunicación del Centro de Información y Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, puesto que es el centro bibliográfico más grande e importante de la región, brindando servicios de consulta al público en general interesado en esta materia 	Colombia	23

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
2. INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	3. Estudios e investigaciones	5. Estudio sobre piratería editorial en América Latina: avances, retrocesos y propuestas de acción	
	4. Publicaciones impresas	6. <i>Revista iberoamericana de derecho de autor</i>	
		7. <i>Manual de derecho de autor para las bibliotecas en América Latina</i>	
		8. Limitaciones y excepciones al derecho de autor en el entorno digital	
		9. Diagnóstico sobre las políticas públicas de derecho de autor en América Latina	
2. INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	5. Servicios de información y bases de datos	10. Derecho de autor regional (DAR)	
	6. Campañas de difusión	11. Campaña de divulgación sobre la gestión colectiva de derecho de autor	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Proveer a los actores e instituciones del sector editorial los conocimientos e instrumentos de acción actualizados, que les permitan luchar con más eficiencia contra la piratería editorial — Obtener una estrategia regional actualizada para prevenir y combatir la piratería editorial en la región — Difundir los resultados de la investigación, propuestas estratégicas y modelos de acción a los países de la región 	<ul style="list-style-type: none"> — Actores interesados en los distintos países de la región 	24
	<ul style="list-style-type: none"> — Institucionalizar y posicionar esta publicación de manera que permita a los estudiosos un punto de encuentro para la reflexión y análisis jurídico de los diversos aspectos de derecho de autor, que revisten mayor interés y actualidad desde el punto de vista de la realidad de la región iberoamericana 	<ul style="list-style-type: none"> — En la primera etapa se trabaja para lograr acuerdos de coedición con Argentina, Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela 	25
	<ul style="list-style-type: none"> — Crear una herramienta que sirva de base al proceso de formación de formadores en cada país donde se desarrolle este proyecto y que tenga por beneficiarios a los responsables de bibliotecas públicas, escolares y universitarias — Crear una opinión informada acerca del derecho de autor entre las bibliotecas, para que éste se vea como un aliado en la difusión de la cultura y no como un obstáculo de acceso a la misma 	<ul style="list-style-type: none"> — Se han logrado acuerdos para su impresión en Chile — Se han recibido solicitudes para desarrollarlo en Bolivia, Guatemala y República Dominicana 	26
	<ul style="list-style-type: none"> — Brindar a los gobiernos de la región una herramienta para la toma de decisiones en la actualización de sus legislaciones de acuerdo con los parámetros de los Tratados de la OMPI de 1996, de los cuales hacen parte catorce países de América Latina — Convertir esta publicación en un texto de obligatoria consulta en los debates que sobre el tema adelantarán los diferentes sectores de interés en cada país 	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela</p>	27
	<ul style="list-style-type: none"> — Servir de instrumento para divulgar el diagnóstico que sobre el derecho de autor en América Latina preparó el CERALC y, de esta manera, constituir una herramienta para la discusión y reflexión que el Centro animará durante 2007, entre los distintos estamentos de la sociedad civil y administración pública, en torno a la definición de políticas públicas en derecho de autor y su respectiva ejecución 	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela</p>	28
	<ul style="list-style-type: none"> — Complementar y mantener actualizada la base de datos, incrementando el número de fallos de jurisprudencia compilados durante los años 2006 y 2005, respectivamente 	<ul style="list-style-type: none"> — Todos los usuarios del sitio web del CERALC son potenciales beneficiarios de la consulta de esta base de datos 	29
	<ul style="list-style-type: none"> — Difundir la importancia de la gestión colectiva, sus ventajas y beneficios tanto para lograr el legítimo acceso a la cultura, como el reconocimiento al trabajo de autores y editores — Apoyar la presencia institucional de las sociedades en gestión de derechos reprográficos de América Latina, en particular, en las ferias del libro de sus respectivos países 	<p>Costa Rica, Chile, Perú y Uruguay</p>	30

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
3. FORMACIÓN	7. Formación dirigida a las bibliotecas	12. Seminarios sobre derecho de autor para bibliotecas de América Latina	
		13. Foro virtual sobre el <i>Manual de derecho de autor para bibliotecas en América Latina</i>	
	8. Formación dirigida a docentes	14. Difusión de los derechos de autor en la población escolar	
		15. Formación de formadores en derecho de autor	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Promover en estos seminarios y actividades de capacitación una opinión informada en las bibliotecas que permita a cada institución definir sus políticas y procedimientos en derecho de autor, haciendo énfasis en la responsabilidad que compete a las bibliotecas en cuanto a un adecuado equilibrio entre la protección de derecho de autor y el acceso a la cultura 	<ul style="list-style-type: none"> — Bolivia, Chile Guatemala y República Dominicana han manifestado su interés en desarrollar el programa de formación de formadores 	31
	<ul style="list-style-type: none"> — Acompañar y apoyar a los bibliotecarios que participen en las actividades de formación sobre derecho de autor 	<ul style="list-style-type: none"> — Las acciones se concentrarán en aquellos países en los que se pueda iniciar el programa de formación a formadores, como Colombia, donde se inició en 2006 y Chile donde se publicará el Manual — Por parte de Bolivia, Guatemala y República Dominicana se han recibido solicitudes de interés 	32
	<ul style="list-style-type: none"> — Hacer visible el tema de derecho de autor en el ámbito educativo, relacionándolo con otros asuntos de interés, como el desarrollo de la creatividad y el fomento a la lectura — Propiciar en los maestros y promotores de lectura una aproximación más amplia, contribuyendo a cambiar la mirada dogmática y punitiva con la que suele abordarse el tema, demostrándoles cómo el derecho de autor se relaciona con su trabajo, su vida y la de sus estudiantes y cómo les ofrece oportunidades privilegiadas para fomentar la expresión artística y el respeto por todo proceso de creación humana — Motivar a los adultos a vincularse a una cultura de respeto por el derecho de autor, mediante la divulgación y lectura del libro, tanto con sus estudiantes como con otros miembros de su comunidad, para crear así nuevos multiplicadores — Enriquecer el trabajo pedagógico en el aula, la biblioteca y la comunidad, brindando herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas sobre el lugar que ocupan la creatividad, la expresión artística, la lectura y la escritura en el desarrollo de los seres humanos a su cargo 	<ul style="list-style-type: none"> — Programa de formación a formadores para docentes y promotores de lectura iniciarlo al menos en tres países: Ecuador, Guatemala y Uruguay 	32
	<ul style="list-style-type: none"> — Intensificar la cooperación académica en los países latinoamericanos, a efecto de extender la enseñanza de derecho de autor, mediante la formación de docentes capacitados para impartirla — Otorgar patrocinos a becarios provenientes de los países miembros del CERLALC, para que cursen el programa en derecho de autor, que se imparte en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en posgrado, como medio para propiciar la creación de nuevas cátedras sobre esta materia en los distintos países de América Latina 	<ul style="list-style-type: none"> — Potenciales Beneficiarios: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela 	34

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
3. FORMACIÓN	9. Formación dirigida a agentes de derecho de autor	16. Programa de formación para fortalecer la gestión colectiva de derecho de autor	
		17. Formación para funcionarios de policía judicial responsables de la observancia de derecho de autor	
	9. Formación dirigida a agentes del derecho de autor	18. Formación en derecho de autor a MIPYMES culturales	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Difundir las ventajas y beneficios de la gestión colectiva de derechos reprográficos para los países de la región, tanto para los autores y titulares como para los usuarios de las obras escritas — Informar y hacer tomar conciencia a los propios autores y titulares de derechos sobre las ventajas de asociarse y pertenecer a una sociedad de gestión colectiva, en torno a la gestión y administración de sus derechos 	<ul style="list-style-type: none"> — En Colombia, Chile, Costa Rica, México, Perú y Uruguay ya existen sociedades de gestión colectiva de derechos reprográficos — En Ecuador y Panamá se desarrollarán actividades de capacitación, para la creación y funcionamiento de estas sociedades 	35
	<p>A través de este programa, se espera que los participantes adquieran la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Reconocer y adecuar la tipicidad de las conductas infractoras del derecho de autor que se sancionan como delitos — Diseñar y ejecutar planes metodológicos para la investigación de los delitos contra el derecho de autor — Reconocer las características de las reproducciones piratas de los ejemplares de las obras protegidas por el derecho de autor — Realizar peritazgos judiciales en relación con el material infractor del derecho de autor, sustentándolas en audiencias penales 	<ul style="list-style-type: none"> — En una primera fase, los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile — En la segunda fase, funcionarios de entidades similares de los demás países de América Latina 	36
	<ul style="list-style-type: none"> — Brindar los elementos conceptuales y desarrollar las competencias necesarias, para que los responsables de las MIPYMES creadas alrededor de la producción de bienes culturales, puedan administrar en forma adecuada su patrimonio intangible representado en derechos de autor y, por otra parte, adoptar prácticas de respeto a los derechos de autor de terceros. <p>A través de la realización de estos talleres prácticos, se espera que los participantes adquieran la capacidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Promover sus productos o servicios a instancias del valor agregado que les significa el carácter de creaciones intelectuales — Definir prácticas en las empresas para garantizar el respeto a los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras y producciones utilizadas como insumo o herramienta en su actividad productiva, de las cuales puedan dar cuenta sus administradores acorde con la ley 603 de 2000 — Negociar y celebrar contratos que transfieran o licencien en forma adecuada los derechos de autor con terceros, sin detrimento de la asesoría jurídica profesional que en este tema pueda ser necesaria — Conocer parámetros generales respecto a la creación de empresas y las obligaciones de tipo legal que deben ser atendidas periódicamente por éstas — Conocer parámetros generales en relación con los aspectos tributarios relacionados con el derecho de autor — Conocer parámetros generales respecto a la importancia de valorar los intangibles, en cuanto elemento patrimonial fundamental de sus empresas 	<ul style="list-style-type: none"> — Colombia ha sido escogido para desarrollar un proyecto piloto que el CERALC después replicará en otros países 	37

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
4. VENTA DE SERVICIOS	10. Mecanismos alternativos de solución de controversias	19. Centro de arbitraje y conciliación internacional	
	11. Consultoría y asesoría	20. Consultorio jurídico virtual	
	11. Consultoría y asesoría	21. Asesoría a entidades públicas en derecho de autor	
	12. Servicios de formación en derecho de autor	22. Formación virtual en derecho de autor	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Facilitar a los autores, editores y demás profesionales del libro y la edición de Iberoamérica, la posibilidad de acudir a mecanismos alternativos de solución de controversias frente a eventuales conflictos y diferencias que se presenten en el marco de negocios, contratos o transacciones comerciales celebrados entre nacionales de distintos países, en relación con esta temática — Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	38
	<ul style="list-style-type: none"> — Brindar a los autores, editores, industrias culturales y demás personas interesadas, la posibilidad de acudir a una asesoría jurídica especializada en derecho de autor, en cada uno de los países de la región — Implementar en el CERLALC un servicio de asesoría jurídica especializada en derecho de autor, al servicio de personas naturales y jurídicas de sus países miembros — Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	39
	<ul style="list-style-type: none"> — Ofrecer un servicio de asesoría profesional en derecho de autor, específicamente orientado a su manejo adecuado por parte de entidades del sector público de los países de la región — Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	41
	<ul style="list-style-type: none"> — Brindar formación especializada en el tema de derecho de autor que responda a las necesidades de los diferentes sectores — Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC a través de la venta de estos cursos virtuales de formación 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	42

DERECHO DE AUTOR

Objetivo estratégico

Dar visibilidad al derecho de autor como factor que promueve el desarrollo cultural, social y económico de los países de la región. El derecho de autor protege las creaciones intelectuales originales, con ello estimula la creatividad, garantiza la producción intelectual local, el crecimiento de las industrias culturales locales, la identidad y diversidad cultural, y permite el acceso legítimo a la educación, a la información y a la cultura por parte de los ciudadanos. Para ello debe buscarse la conjunción de esfuerzos por parte de los estamentos públicos y de la sociedad civil, así como propiciar la participación informada y constructiva de todos los sectores involucrados.

Programa 1. Espacios para la discusión de políticas públicas en derecho de autor

Conscientes de la necesidad de que el derecho de autor se incluya en la agenda de políticas públicas de los gobiernos de la región, este programa busca promover ante diversos foros la reflexión, análisis, discusión y divulgación sobre la importancia de construir una política pública en esta materia.

Proyecto 1. Foro sobre derecho de autor, nuevas tecnologías y política pública

Descripción

Este proyecto está dirigido a socializar el diagnóstico que sobre el derecho de autor en América Latina elaboró el CERLALC en 2006, sobre sus principales ejes temáticos: realidad institucional, gestión colectiva, enseñanza universitaria, observancia e importancia económica.

De igual modo, se trata de socializar también las propuestas, planteamientos y recomendaciones que surgieron de la Reunión de expertos para la reflexión sobre la implementación de políticas públicas de derecho de autor, realizada en Santiago de Chile los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006.

Asimismo se propone vincular en esta discusión a los actores relacionados con el derecho de autor, desde las distintas instancias del gobierno y de la sociedad civil buscando su participación en la construcción y concertación de políticas públicas en sus respectivos países.

Objetivos

- Propiciar escenarios de diálogo para la construcción de una política pública coherente, transversal e integral en materia de derecho de autor para los países de América Latina, con el ánimo de buscar la articulación de las distintas acciones que adelantan los gobiernos con respecto a este tema
- Enriquecer el diálogo sobre el diagnóstico de derecho de autor en América Latina elaborado por el CERLALC.

Actividades

- Buscar aliados para la consecución de los recursos necesarios para hacer el Foro
- Lograr una sinergia entre los diversos organismos que en el ámbito internacional pueden asumir un compromiso de apoyo y cooperación en este propósito, tales como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)

- Involucrar a los distintos estamentos gubernamentales, económicos y sociales: sociedades de gestión colectiva, industrias culturales, academia, autoridades legislativas y judiciales, oficinas nacionales de derecho de autor, autoridades rectoras de políticas culturales, de planeación y presupuesto nacional
- Abrir espacios en los diferentes foros en los cuales participen estos actores buscando su vinculación activa a este proceso.

Resultados

- Discusión del tema en los principales foros de los gobiernos, por ejemplo, en las reuniones de ministros y responsables de cultura
- Información que permita al CERLALC estructurar sus lineamientos y recomendaciones a ser presentados a los gobiernos de los países miembros
- Papel activo y una opinión informada en los diversos estamentos gubernamentales, económicos y sociales sobre la definición y ejecución de sus políticas públicas en derecho de autor.

Proyecto 2. Foro internacional sobre piratería

Descripción

Es un evento para congregar a funcionarios públicos, autoridades judiciales, de policía y de investigación, junto con representantes de las industrias culturales de los diversos países de América Latina, en torno al análisis del fenómeno de la piratería de las obras protegidas por el derecho de autor en Iberoamérica.

A partir de un diagnóstico general acerca de esta problemática, se discutirán las experiencias sobre la forma en que las autoridades judiciales y de investigación vienen atendiendo su trabajo respecto a la lucha contra este delito y los posibles escenarios de cooperación y, en general, la importancia para este propósito de las alianzas estratégicas entre sectores público y privado.

Objetivos

- Elaborar un mapa general sobre esta problemática en los países de América Latina: desde el punto de vista de las soluciones legislativas, experiencias, iniciativas, planes de acción y campañas publicitarias, entre otros aspectos
- Crear redes de cooperación entre las autoridades de control que vienen trabajando en la lucha contra la piratería en los diferentes países de la región

- Coordinar las acciones en torno a la lucha contra la piratería: desde las oficinas nacionales de derecho de autor, hasta los funcionarios de organismos de investigación, aduanas y policía en cada país
- Intercambiar experiencias, iniciativas, buenas prácticas y planes de acción que los diferentes países de la región adelantan en la lucha contra la piratería.

Actividades

- Hacer alianzas estratégicas con las industrias que puedan concurrir con la organización o patrocinio de este evento académico: editorial, audiovisual, de la música, software, principalmente, así como con organizaciones internacionales
- Construir un mapa de derecho comparado, que refleje de manera puntual la forma en que cada país tipifica y sanciona este delito, así como los planes de acción que cada uno de ellos adelanta. Este estudio servirá como documento para las distintas mesas de trabajo que se conformen
- Analizar el diagnóstico, planteamientos y posibles soluciones sobre la situación de la piratería en los países latinoamericanos, en las sesiones plenarias y mesas de trabajo durante el Foro
- Presentar las campañas antipiratería adelantadas en los distintos países, las experiencias y avances en la lucha contra la piratería, generando canales de cooperación entre los países que puedan fortalecer su trabajo en esta materia.

Resultados

- Mapa general sobre la lucha contra la piratería en los países de la región iberoamericana, que incluirá un mapa de derecho comparado, planes de acción, campañas antipiratería, estrategias, avances y logros, entre otros aspectos.

Programa 2. Fortalecimiento institucional de derecho de autor

En el proceso de construcción de políticas públicas en derecho de autor el CERLALC está comprometido a motivar la participación activa de los diferentes actores involucrados en el mismo, en particular, fortalecer el papel de las oficinas de derecho de autor de cada país, entidades llamadas a liderar este proceso en sus países.

Proyecto 3. Plan estratégico oficinas de derecho de autor América Latina

Descripción

Se trabajará en el diseño de un plan estratégico para las oficinas nacionales en materia de derecho de autor, para que asuman con propiedad su papel en cuanto instancias responsables de las políticas públicas en derecho de autor. El fortalecimiento institucional es un insumo necesario para garantizar el diseño y la debida ejecución de las políticas públicas en esta materia.

Objetivos

- Dotar a los directivos y colaboradores de las diversas instituciones encargadas del derecho de autor de las herramientas necesarias para la construcción de un plan estratégico de gestión
- Construir a partir de la ecología institucional un plan estratégico integral que defina el sentido y alcance de la organización
- Diseñar estándares mínimos para la gestión en una oficina de derecho de autor que permitan su permanente evaluación.

Actividades

- Realizar talleres de planificación estratégica a partir del diagnóstico sobre realidad institucional del derecho de autor en América Latina
- Hacer un análisis del marco jurídico, legal y reglamentario en relación con las facultades de las entidades encargadas del derecho de autor en los países de América Latina incluidos en el proyecto (primera etapa)
- Construir las bases para una cultura institucional a partir de un plan de acción y la implementación de instrumentos de medición de la gestión, mediante la exploración de la estructura organizacional de las oficinas. Con tal fin se harán entrevistas a los colaboradores para así preparar la capacitación que se les brindará posteriormente (segunda etapa)
- Construir los pilares de la planificación estratégica sobre herramientas para gestión de calidad. Esto contempla la construcción y suscripción de compromisos en torno a la misión, visión, objetivos estratégicos y valores compartidos a partir de la unidad de propósitos (tercera etapa)
- Hacer un laboratorio sobre trabajo en equipo y la construcción de liderazgo
- Diseñar un modelo de evaluación y control de gestión y la fijación de estándares mínimos de calidad institucional teniendo como punto de referencia la realidad institucional de las oficinas de derecho de autor objeto de este proyecto.

Resultados

- Plan estratégico de gestión por lo menos en tres oficinas de derecho de autor de la región.

Proyecto 4. Asistencia técnica a los gobiernos de la región

Descripción

En desarrollo de sus objetivos misionales el CERLALC brinda cooperación y asistencia técnica especializada en los distintos aspectos propios de derecho de autor como disciplina jurídica. Esta asistencia comprende diversas actividades tendientes a contribuir con el respectivo fortalecimiento institucional en los países miembros.

Objetivos

- Fortalecer los fondos bibliográficos especializados en derecho de autor, los derechos conexos y nuevas tecnologías de la información y la comunicación del Centro de Información y Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, puesto que es el centro bibliográfico más grande e importante de la región, brindando servicios de consulta al público en general interesado en esta materia.

Actividades

- Adquisición y donación del material bibliográfico de acuerdo con la Dirección de Derecho de Autor de Colombia, con destino a su Centro de Información y Documentación.

Resultados

- Fondos bibliográficos del Centro de Información y Documentación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, deben ser incrementados con el ánimo de contribuir con las actividades de divulgación y difusión sobre la temática autoral que cumple este Centro.

Programa 3. Estudios e investigaciones

Año tras año el CERLALC busca producir conocimiento sobre algunos temas que considera de importancia para la región. En 2007 concentrará sus esfuerzos en la realización de un estudio sobre la piratería editorial en América Latina, pues aunque se han hecho varios intentos de generar estadísticas sobre este flagelo, los países de la región no cuentan con información confiable que permita tomar decisiones acerca de las estrategias en la lucha contra la piratería.

Proyecto 5. Estudio sobre piratería editorial en América Latina: avances, retrocesos y propuestas de acción

Descripción

Este estudio tiene el propósito de actualizar y profundizar la información sobre la piratería y desarrollar las estrategias y acciones para prevenirla y combatirla. En líneas generales para la lucha contra la piratería todos los países de la región cuentan con un sistema legal, de prevención, control y persecución, oficinas de derecho de autor y cámaras del libro. Por supuesto, el desarrollo de estas entidades e instrumentos varía de país a país. Este estudio pretende revisar las iniciativas y los avances logrados y, a partir de ellos, definir y proponer las nuevas acciones que deberán llevarse a cabo para luchar contra ella.

Objetivos

- Proveer a los actores e instituciones del sector editorial los conocimientos e instrumentos de acción actualizados, que les permitan luchar con más eficiencia contra la piratería editorial
- Obtener una estrategia regional actualizada para prevenir y combatir la piratería editorial en la región
- Difundir los resultados de la investigación, propuestas estratégicas y modelos de acción a los países de la región.

Actividades

Para cumplir con los objetivos trazados se propone realizar esta investigación en diferentes etapas:

- Primera etapa. Actualizar la información sobre piratería: revisión de la existente, diseño de la metodología y de los cuestionarios para obtener una información comparable, recolectarla y analizarla y realizar estudios de caso en tres países

- Segunda etapa. Conformar una estrategia regional actualizada: elaborar un modelo de desarrollo institucional, recomendaciones, modelo de plan de acción concertado entre países y otro de capacitación para distintos actores
- Tercera etapa. Hacer acuerdos de estrategia y capacitación: diseñar, programar y realizar una reunión de difusión sobre los resultados de la investigación y propuestas estratégicas de acción y capacitación. La reunión servirá para lograr acuerdos entre los países, las organizaciones internacionales y los actores del sector.

El CERLALC adelantará gestiones para obtener los recursos necesarios y así adelantar esta investigación.

Resultados

- Documento para ser presentado y distribuido al sector editorial y a los gobiernos de la región.

Programa 4. Publicaciones impresas

Este programa obedece al compromiso del CERLALC de producir documentos y materiales que apoyen y acompañen los procesos de formación en la región. Esto incluye desde los programas formales de enseñanza universitaria hasta los programas informales establecidos para cubrir necesidades de sectores particulares.

Proyecto 6. Revista iberoamericana de derecho de autor

Descripción

Esta Revista busca abrir un espacio permanente y sostenible para la divulgación de los estudios e investigaciones de las cátedras de derecho de autor de las universidades iberoamericanas, en particular, de aquellas que hacen parte de la Red de cátedras UNESCO de derecho de autor. Esta información constituye una fuente de información actualizada sobre los aspectos legislativos, doctrinales y jurisprudenciales en la materia. Esta publicación es temática y semestral. Se publicará en coedición con las diferentes universidades de la región que cuenten con una cátedra sobre la materia.

Objetivos

- Institucionalizar y posicionar esta publicación de manera que permita a

los estudiosos un punto de encuentro para la reflexión y análisis jurídico de los diversos aspectos de derecho de autor, que revisten mayor interés y actualidad desde el punto de vista de la realidad de la región iberoamericana.

Actividades

- Publicar el número 2 de la Revista en julio de 2007
- Preparar el número 3 para su presentación en enero de 2008
- Adelantar gestiones por parte del CERLALC para lograr el concurso de un coeditor en cada uno de los países y así obtener la mayor difusión e intercambio de conocimiento especializado en la región sobre el tema.

Resultados

- Publicación semestral de la Revista.
- Gestionar la publicación de la Revista en lengua portuguesa.

Proyecto 7. Manual de derecho de autor para bibliotecas en América Latina

Descripción

Durante 2007 se tiene previsto continuar con la publicación de este Manual en los diversos países de América Latina, sentando las bases del programa de formación de multiplicadores entre los bibliotecarios y contribuir, de esta manera, a la formación de las bibliotecas en el manejo de los derechos de autor en sus respectivas actividades.

Objetivos

- Crear una herramienta que sirva de base al proceso de formación de formadores en cada país donde se desarrolle este proyecto y que tenga por beneficiarios a los responsables de bibliotecas públicas, escolares y universitarias
- Crear una opinión informada acerca del derecho de autor entre las bibliotecas, para que éste se vea como un aliado en la difusión de la cultura y no como un obstáculo de acceso a la misma.

Actividades

- Buscar alianzas estratégicas en cada país, con el propósito de dar viabilidad y sostenibilidad al proyecto, tanto en la labor de impresión del material como en el proceso de multiplicación en los países
- Adaptar los contenidos del Manual al marco jurídico y al contexto cultural

- de cada país, así como desarrollar la formación de los formadores que luego se encargarán de multiplicar el conocimiento en cada uno de ellos
- Acompañar y apoyar este proceso a través de foros.

Resultados

- Manual publicado por lo menos en tres países de la región
- Tres talleres de formación a formadores, se realizarán en aquellos países que decidan asumir el proyecto
- Compromiso de cada uno de estos países para continuar y multiplicar el conocimiento al sistema de bibliotecas de cada país.

Proyecto 8. Limitaciones y excepciones al derecho de autor en el entorno digital

Descripción

El autor húngaro Mihály Ficsor, uno de los más connotados expertos internacionales en derecho de autor, y a quien se atribuyen los textos de los Tratados de la OMPI de 1996, conocidos como los Tratados internet, elaboró para el CERLALC un estudio sobre las *Limitaciones y excepciones en el entorno digital*, en 2004.

Este documento contiene un pormenorizado análisis sobre las limitaciones y excepciones que se consagran en los distintos tratados internacionales en la materia, al tiempo que analiza su aplicabilidad en las legislaciones de América Latina, respecto a los usos de las obras expresadas en forma digital. Este material constituye un valioso aporte a la discusión sobre la conveniencia de aplicar las limitaciones y excepciones tradicionales a los casos de usos digitales de las obras, frente a la alternativa de incorporar otros casos para este nuevo entorno.

Objetivos

- Brindar a los gobiernos de la región una herramienta para la toma de decisiones en la actualización de sus legislaciones de acuerdo con los parámetros de los Tratados de la OMPI de 1996, de los cuales hacen parte catorce países de América Latina
- Convertir esta publicación en un texto de obligatoria consulta en los debates que sobre el tema adelantarán los diferentes sectores de interés en cada país.

Actividades

- Adelantar las actividades propias del trabajo de edición, publicación, dis-

tribución y divulgación de este documento, en la comunidad jurídica y demás sectores interesados en esta temática, por ejemplo, los gobiernos que a corto plazo deberán tomar decisiones en este tema para actualizar sus legislaciones a los Tratados internet.

Resultados

- Mayor circulación de este documento en los distintos países. Todas las oficinas de derecho de autor de la región deben contar con ella, así como los demás sectores de interés en cuanto a la actualización del tema sobre las limitaciones y excepciones en el entorno digital: entidades encargadas de las políticas culturales y educación de cada país, academia, asociaciones de autores, e industria cultural, entre otros.

Proyecto 9. Diagnóstico sobre las políticas públicas de derecho de autor en América Latina

Descripción

Con el propósito de impulsar el trabajo de construcción de una política pública en derecho de autor, durante 2006 el CERLALC elaboró un diagnóstico sobre la visión panorámica de la realidad en la región. Este diagnóstico se estructuró con base en los siguientes ejes temáticos: realidad institucional, gestión colectiva, impacto de las industrias culturales en las economías de América Latina, observancia y desarrollo de la jurisprudencia latinoamericana y enseñanza universitaria, y para ello contó con cinco de los más grandes expertos de la región en cada uno de estos temas. Durante 2007 se realizará su publicación y distribución entre los sectores de interés.

Objetivos

- Servir de instrumento para divulgar el diagnóstico que sobre el derecho de autor en América Latina preparó el CERLALC y, de esta manera, constituir una herramienta para la discusión y reflexión que el Centro animará durante 2007, entre los distintos estamentos de la sociedad civil y administración pública, en torno a la definición de políticas públicas en derecho de autor y su respectiva ejecución.

Actividades

- Desarrollar las actividades propias del trabajo de edición y distribución de este documento y su respectiva divulgación en los sectores de interés, como se señaló en el proyecto del Foro sobre derecho de autor, nuevas

tecnologías y política pública, a saber: sociedades de gestión colectiva, industrias culturales, academia, autoridades judiciales, entidades gestoras o promotoras culturales, oficinas nacionales de derechos de autor, así como a autoridades rectoras de políticas culturales, planeación y presupuesto nacional, entre otras.

Resultados

- Documento para ser distribuido y divulgado entre los mencionados actores en todos los países de la región.

Programa 5. Servicios de información y bases de datos

Proyecto 10. Derecho de autor regional (DAR)

Descripción

La base de datos DAR es una compilación sobre los más relevantes fallos de jurisprudencia del mundo en el tema de derecho de autor. Incluye además la legislación con relación al tema establecida por parte de los países de la región iberoamericana.

Objetivos

- Complementar y mantener actualizada la base de datos, incrementando el número de fallos de jurisprudencia compilados durante los años 2006 y 2005, respectivamente.

Actividades

- Recopilar los fallos de jurisprudencia, catalogarlos, clasificarlos, traducirlos, realizar el resumen analítico de cada uno de ellos y diligenciar la ficha respectiva. La publicación de estos fallos contendrá tanto el resumen analítico como el fallo integral, comprendiendo la producción de jurisprudencia de los países de América Latina, Estados Unidos y Europa.

Resultados

- Posicionar DAR como una de las bases de datos en español con la información más actualizada en fallos de jurisprudencia del mundo, acerca de los diversos temas de derecho de autor y con la información más completa y confiable, en cuanto a la normatividad nacional e internacional de los países iberoamericanos
- Duplicadas las consultas en esta base de datos.

Programa 6. Campañas de difusión

Proyecto 11. Campaña de divulgación sobre la gestión colectiva de derecho de autor

Descripción

En 2007 se continuará con la divulgación de la campaña *Cada fotocopia lleva un pedazo de su autor*, con el fin de apoyar las actividades de las sociedades de gestión colectiva de derechos reprográficos de Chile, Costa Rica, Perú y Uruguay, en particular, en las ferias del libro de sus respectivos países.

Objetivos

- Difundir la importancia de la gestión colectiva, sus ventajas y beneficios tanto para lograr el legítimo acceso a la cultura, como el reconocimiento al trabajo de autores y editores
- Apoyar la presencia institucional de las sociedades en gestión de derechos reprográficos de América Latina, en particular, en las ferias del libro de sus respectivos países.

Actividades

- Realizar las gestiones necesarias para lograr la autorización sobre uso de la imagen de uno de los escritores más representativos de cada uno de estos países. Para estos propósitos ya se cuenta con la autorización de la Fundación Neruda
- Imprimir el material y su divulgación en los *stands* que estas sociedades tendrán en las respectivas ferias del libro.

Resultados

- Este material será publicado y difundido en los cuatro países de la región.

Programa 7. Formación dirigida a las bibliotecas

Este programa brinda conocimiento sobre los diferentes aspectos de derecho de autor de interés para las bibliotecas de América Latina, desarrollando un programa de formación a multiplicadores para lograr mayor cobertura en cada uno de los países. Tiene como material de apoyo el *Manual práctico sobre derecho de autor para bibliotecas*.

Estos espacios constituirán un escenario en el que las distintas bibliotecas puedan compartir sus inquietudes y experiencias respecto a algunos temas que les preocupan, como el manejo de los contenidos digitales y obras protegidas por el derecho de autor, así como la problemática relativa al préstamo público en bibliotecas.

Proyecto 12. Seminarios sobre derecho de autor para bibliotecas de América Latina

Descripción

Para desarrollar este proyecto durante 2007, el CERLALC buscará espacios para la formación de bibliotecarios. Uno de ellos será en el marco de la Asamblea general de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA). En este espacio se hará un taller práctico sobre derecho de autor. Otros espacios corresponden a los congresos de bibliotecarios en las respectivas ferias del libro.

De igual modo, se harán talleres de formación para talleristas encargados de la multiplicación del conocimiento en cada uno de los países interesados en este proyecto.

Objetivos

- Promover en estos seminarios y actividades de capacitación una opinión informada en las bibliotecas que permita a cada institución definir sus políticas y procedimientos en derecho de autor, haciendo énfasis en la responsabilidad que compete a las bibliotecas en cuanto a un adecuado equilibrio entre la protección de derecho de autor y el acceso a la cultura.

Actividades

- Hacer un Taller práctico sobre derecho de autor para las bibliotecas de América Latina en el marco de la Asamblea anual de ABINIA
- Realizar Talleres prácticos para la formación de formadores en distintos países de la región interesados en este programa.

Resultados

- Programa de formación a formadores será iniciado por lo menos en tres países de la región, a través de la realización de talleres prácticos.

Proyecto 13. Foro virtual sobre el Manual de derecho de autor para bibliotecas en América Latina

Descripción

Este foro virtual servirá de acompañamiento y apoyo a las actividades de formación que adelante el CERLALC con las bibliotecas de la región. En particular, estará dirigido a responder las inquietudes y dificultades que surjan de la lectura del Manual y de los talleres que se dicten.

Objetivos

- Acompañar y apoyar a los bibliotecarios que participen en las actividades de formación sobre derecho de autor.

Actividades

- Diseñar el contenido y estructura del foro virtual
- Montar el foro virtual en la página web del CERLALC.

Resultados

- Foros virtuales por lo menos en los tres países en donde se inicie el programa de formación a formadores.

Programa 8. Formación dirigida a docentes

Proyecto 14. Difusión de los derechos de autor en la población escolar

Descripción

En un campo como el del derecho de autor —casi tan desconocido por los niños como por los adultos— resulta pertinente diseñar e implementar una estrategia de acompañamiento pedagógico. Su finalidad consiste en que el libro *Los oficios de la imaginación* sea comprendido, disfrutado y aprovechado por los “jóvenes creadores”, mediante un trabajo inicial de conocimiento del material de manera vivencial y atractiva, para los maestros y los promotores de lectura. Este proceso debe suscitar el interés para generar propuestas creativas y contribuir a crear una cultura de respeto por el derecho de autor, no sólo en los alumnos sino también entre los actores del proceso.

Se busca adelantar una labor de formación a formadores en los distintos países de la región, que les permita ser multiplicadores y difusores sobre el valor que tiene el respeto a la propiedad intelectual entre la población escolar.

Como herramienta de capacitación se adaptará y editará en los distintos países de este proyecto el libro *Los oficios de la imaginación*, publicado por el CERLALC, en coedición con la Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia y la Alianza Global para la Diversidad Cultural de la UNESCO.

Objetivos

- Hacer visible el tema de derecho de autor en el ámbito educativo, relacionándolo con otros asuntos de interés, como el desarrollo de la creatividad y el fomento a la lectura
- Propiciar en los maestros y promotores de lectura una aproximación más amplia, contribuyendo a cambiar la mirada dogmática y punitiva con la que suele abordarse el tema, demostrándoles cómo el derecho de autor se relaciona con su trabajo, su vida y la de sus estudiantes y cómo les ofrece oportunidades privilegiadas para fomentar la expresión artística y el respeto por todo proceso de creación humana
- Motivar a los adultos a vincularse a una cultura de respeto por el derecho de autor, mediante la divulgación y lectura del libro, tanto con sus estudiantes como con otros miembros de su comunidad, para crear así nuevos multiplicadores
- Enriquecer el trabajo pedagógico en el aula, la biblioteca y la comunidad, brindando herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas sobre el lugar que ocupan la creatividad, la expresión artística, la lectura y la escritura en el desarrollo de los seres humanos a su cargo.

Actividades

- Adaptar y publicar el libro *Los oficios de la imaginación*, en los países miembros del CERLALC, con los que se logre concertar convenios de coedición
- Iniciar el programa de formación de formadores entre docentes y promotores de lectura en cada país en los cuales se adopte este proyecto, los que actuarán en calidad de multiplicadores de este conocimiento en sus respectivos países
- Buscar alianzas estratégicas en cada país, en los sectores público y privado con el propósito de hacerlo sostenible.

Resultados

- Obra *Los oficios de la imaginación* que será adaptada y publicada por lo menos en tres países de la región
- Programa de formación a formadores será iniciado para docentes y promotores de lectura en Ecuador, Guatemala y Uruguay.

Programa 15. Formación de formadores en derecho de autor

Descripción

En la última década ha aumentado, en forma notable, en los distintos países de América Latina, el número de cátedras universitarias en derecho de autor, tanto en pregrado como posgrado, ya sea como materia curricular autónoma o dentro de la cátedra de propiedad intelectual, conjuntamente con la materia de propiedad industrial.

En la región son relativamente pocos los países en los que aún no se imparte la enseñanza de derecho de autor en el ámbito universitario, incluso en algunos de ellos ya se ha incorporado en los planes de estudio a entrar en vigencia próximamente. No obstante, ante el creciente interés y demanda por la enseñanza universitaria del derecho de autor se opone la carencia de docentes suficientemente adiestrados para impartirlas.

Objetivos

- Intensificar la cooperación académica en los países latinoamericanos, a efecto de extender la enseñanza de derecho de autor, mediante la formación de docentes capacitados para impartirla
- Otorgar patrocinios a becarios provenientes de los países miembros del CERLALC, para que cursen el programa en derecho de autor, que se imparte en la Universidad de Buenos Aires (UBA) en posgrado, como medio para propiciar la creación de nuevas cátedras sobre esta materia en los distintos países de América Latina.

Actividades

- Establecer un programa de cooperación, en convenio con la Universidad de Buenos Aires, consistente en patrocinar la participación de docentes universitarios que puedan encargarse de impartir la cátedra de derecho de autor, con el aval de sus respectivas instituciones y el compromiso para su creación.

Resultados

- Dos nuevas cátedras de derecho de autor al menos serán creadas.

Programa 9. Formación dirigida a agentes de derecho de autor

Proyecto 16. Programa de formación para fortalecer la gestión colectiva de derecho de autor

Descripción

En desarrollo de sus objetivos misionales, el CERLALC ha venido promoviendo la creación y consolidación de sociedades de gestión colectiva de derecho de autor, como un mecanismo que garantiza a autores y titulares el ejercicio de estos derechos, así como el acceso legítimo de las obras a los usuarios.

Es necesario impulsar la creación de nuevas sociedades en aquellos países donde aún no existen, así como consolidar las ya existentes.

Objetivos

- Difundir las ventajas y beneficios de la gestión colectiva de derechos reprográficos para los países de la región, tanto para los autores y titulares como para los usuarios de las obras escritas
- Informar y hacer tomar conciencia a los propios autores y titulares de derechos sobre las ventajas de asociarse y pertenecer a una sociedad de gestión colectiva, en torno a la gestión y administración de sus derechos.

Actividades

- Hacer un taller práctico para las sociedades de gestión colectiva de los países iberoamericanos. Esta es una actividad que se viene realizando hace cuatro años y en la que se trata algún tema de interés para los directores de estas sociedades. Se hace anualmente con el apoyo del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) y la Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Reprográficos (IFRRO)
- Realizar seminarios o talleres de formación en el marco de las ferias del libro de los países donde ya existen las sociedades de gestión colectiva de derechos reprográficos, con algún tema de interés especial para la sociedad sede.
- Hacer seminarios o talleres prácticos para promover la creación de nuevas sociedades. Este trabajo cuenta igualmente con el apoyo de CEDRO y de IFRRO.

Resultados

- Seminarios o talleres relativos al derecho de autor, en el marco de las ferias del libro de Bogotá, Montevideo y Santiago, así como en la Feria internacional del libro de Guadalajara (FIL)
- Talleres prácticos en Ecuador y Panamá.

Proyecto 17. Formación para funcionarios de policía judicial responsables de la observancia del derecho de autor

Descripción

Este proyecto busca apoyar la formación a formadores en investigación judicial y criminalística respecto a los delitos contra el derecho de autor. Durante 2007 serán beneficiarios los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes en una segunda fase, podrán replicar esta capacitación para funcionarios de investigación y criminalística de otros países de América Latina.

Objetivos

A través de este programa de capacitación, se espera que los participantes adquieran la capacidad de:

- Reconocer y adecuar la tipicidad de las conductas infractoras del derecho de autor que se sancionan como delitos
- Diseñar y ejecutar planes metodológicos para la investigación de los delitos contra el derecho de autor
- Reconocer las características de las reproducciones piratas de los ejemplares de las obras protegidas por el derecho de autor
- Realizar peritajes judiciales en relación con el material infractor del derecho de autor, sustentándolas en audiencias penales.

Actividades

- Realizar el curso de investigación judicial y criminalística sobre los delitos contra el derecho de autor dirigido a la Policía de Investigaciones de Chile. En su segunda fase, se coordinará con la Policía de Investigaciones de Chile y las demás entidades interesadas en los distintos países de América Latina, en este tipo de capacitaciones para su policía nacional.

Resultados

- Programación académica prevista en este proyecto, que será llevada a cabo en sus dos fases
- Programa de formación a formadores será iniciado con el apoyo de la Policía de Investigaciones de Chile, que en la primera fase ha sido entrenada para este propósito.

Proyecto 18. Formación en derecho de autor a MIPYMES culturales

Descripción

La capacidad para generar creaciones intelectuales y el talento expresado en obras literarias y artísticas puede ser el punto de partida de iniciativas empresariales, que se promueven con el fin de producir y llevar al mercado tales creaciones, en la forma de bienes culturales. Nunca antes, los medios tecnológicos habían facilitado tanto a diseñadores, productores o editores independientes los medios para llevar a cabo su trabajo.

Es allí donde surge la oportunidad de impulsar la formación y desarrollo de iniciativas empresariales alrededor de la producción y comercialización de intangibles relacionados con la creación literaria y artística, que comprende la producción fonográfica, la producción audiovisual, la edición literaria, la producción de software y de multimedia y el diseño de sitios web, entre otros. No obstante, se requiere de un manejo adecuado del derecho de autor en estas empresas, a efecto de proteger sus creaciones y producciones, generar valor patrimonial, minimizar riesgos legales y defender sus ventajas competitivas.

Este manejo adecuado de los derechos de autor y los conexos contempla tanto los derechos sobre las obras que son creadas a instancias de la empresa, como el debido respeto y observancia a aquellos con relación a las obras que son utilizadas en la actividad empresarial.

Objetivos

— Brindar los elementos conceptuales y desarrollar las competencias necesarias, para que los responsables de las MIPYMES (micros, pequeñas y medianas empresas) creadas alrededor de la producción de bienes culturales, puedan administrar en forma adecuada su patrimonio intangible representado en derechos de autor y, por otra parte, adoptar prácticas de respeto a los derechos de autor de terceros.

A través de la realización de estos talleres prácticos, se espera que los participantes adquieran la capacidad de:

- Promover sus productos o servicios a instancias del valor agregado que les significa el carácter de creaciones intelectuales
- Definir prácticas en las empresas para garantizar el respeto a los derechos morales y patrimoniales de autor sobre las obras y producciones utilizadas como insumo o herramienta en su actividad productiva, de las cuales puedan dar cuenta sus administradores acorde con la ley 603 de 2000

- Negociar y celebrar contratos que transfieran o licencien en forma adecuada los derechos de autor con terceros, sin detrimento de la asesoría jurídica profesional que en este tema pueda ser necesaria
- Conocer parámetros generales respecto a la creación de empresas y las obligaciones de tipo legal que deben ser atendidas periódicamente por éstas
- Conocer parámetros generales en relación con los aspectos tributarios relacionados con el derecho de autor
- Conocer parámetros generales respecto a la importancia de valorar los intangibles, en cuanto elemento patrimonial fundamental de sus empresas.

Actividades

- Conformar una base de datos de MIPYMES de Bogotá (Colombia), beneficiarias potenciales de este programa, para cada sector: software, editorial, musical y audiovisual
- Buscar la conformación de alianzas interinstitucionales con otras entidades que puedan apoyar este proyecto
- Elaborar un manual práctico sobre el manejo del derecho de autor en las MIPYMES, en apoyo a este tipo de capacitaciones
- Desarrollar —en una segunda fase— una programación académica para cada uno de los sectores antes mencionados, basada en conferencias, talleres prácticos y tutoría en la elaboración de un proyecto para el manejo de sus derechos de autor, a cargo de los responsables de las MIPYMES
- Brindar —en una tercera fase— acompañamiento para el diseño e implementación de políticas y procedimientos a ser adoptados en la MIPYME para el adecuado manejo de estos derechos.

Resultados

- Esquema de trabajo interinstitucional que será conformado para llevar cabo este proyecto en sus distintas fases
- Convocatoria pertinente, e iniciar la primera fase de este proyecto con MIPYMES culturales de Bogotá, contando con un esquema y apoyo que garantice su continuidad en sus etapas posteriores.

Programa 10. Mecanismos alternativos de solución de controversias

De acuerdo con las inquietudes y sugerencias de diversos profesionales en torno a la necesidad que existe de contar con mecanismos alternativos de solución de controversias que permitan acudir a instancias con conocimientos profesionales específicamente vinculadas con el derecho de autor, la edición y el libro, el CERLALC explorará las posibilidades de prestar este servicio.

Esta necesidad es sensible en particular tratándose de negocios y contratos privados de carácter internacional, en los que la industria carece de la posibilidad de acudir a centros de arbitraje o conciliación especializados en estas materias.

Proyecto 19. Centro de arbitraje y conciliación internacional

Descripción

En el marco de sus competencias y objetivos misionales, el CERLALC, explorará durante 2007 la posibilidad de prestar este servicio de solución alternativa de conflictos a la comunidad iberoamericana del libro, la edición y el derecho de autor, conformándose en un centro de arbitraje y conciliación internacional especializado en estos temas. Este se estructurará a partir de la definición de una reglamentación de políticas y procedimientos para la solución de controversias entre las partes que decidan en forma voluntaria acudir a esta instancia, así como de la conformación y el concurso de una lista de árbitros y conciliadores de las más altas capacidades, provenientes de los distintos países de América Latina.

Objetivos

- Facilitar a los autores, editores y demás profesionales del libro y la edición de Iberoamérica, la posibilidad de acudir a mecanismos alternativos de solución de controversias frente a eventuales conflictos y diferencias que se presenten en el marco de negocios, contratos o transacciones comerciales celebrados entre nacionales de distintos países, en relación con esta temática
- Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC.

Actividades

- Conformar el equipo de trabajo responsable del proyecto y de su implementación jurídica, financiera y operativa

- Implementar en el CERLALC un centro de conciliación y arbitraje internacional especializado en negocios y contratos privados relacionados con el derecho de autor, el libro y la edición, al servicio de la comunidad iberoamericana. La implementación de este centro comprende también la reglamentación de los requisitos de conformación de la lista de árbitros y conciliadores regionales y la expedición y difusión de un reglamento de conciliación y arbitraje internacional, por el cual se regirán los procedimientos y trámites ante dicho centro
- Definir las tasas a cobrarse a los usuarios, por concepto de honorarios de árbitros y conciliadores y expensas administrativas a favor del Centro
- Conformar una lista de árbitros y conciliadores expertos en la materia, quienes puedan encargarse de atender tales funciones a solicitud de los usuarios
- Diseñar una estrategia de divulgación y promoción de los servicios de este centro entre sus usuarios potenciales.

Resultados

- Centro de conciliación y arbitraje en los temas relacionados con el libro, la edición y el derecho de autor para los países iberoamericanos.

Programa 11. Consultoría y asesoría

El CERLALC pretende ofrecer este servicio de orientación y asesoría jurídica especializada sobre las principales inquietudes relacionadas con el derecho de autor que pueda tener cualquier persona, natural o jurídica, de los países de la región.

Asimismo el Centro ha detectado en la región una necesidad de asesoría jurídica especializada en el manejo adecuado de los derechos de autor por parte de las entidades públicas de los que sean titulares o usuarias.

Proyecto 20. Consultorio jurídico virtual

Descripción

Este servicio permitirá a los usuarios acceder a una asesoría jurídica especializada en materia de derecho de autor, brindada a través de profesionales especializados en la materia, sobre temas legales y contractuales, entre otros. Este servicio será prestado a instancias del sitio web del CERLALC, permitiendo una interacción virtual con los usuarios.

Objetivos

- Brindar a los autores, editores, industrias culturales y demás personas interesadas, la posibilidad de acudir a una asesoría jurídica especializada en derecho de autor, en cada uno de los países de la región
- Implementar en el CERLALC un servicio de asesoría jurídica especializada en derecho de autor, al servicio de personas naturales y jurídicas de sus países miembros
- Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC.

Actividades

- Conformar el equipo de trabajo responsable del proyecto y de su implementación jurídica, financiera y operativa
- Implementar a través de la página web del Centro Regional un consultorio jurídico virtual especializado en temas de derecho de autor en beneficio de la comunidad iberoamericana. Su implementación también comprende la reglamentación de la prestación de estos servicios
- Definir las tasas a ser cobradas a los usuarios por concepto de honorarios de consultoría
- Conformar una lista de asesores y consultores especializados en los distintos países de la región que puedan atender las consultas de los usuarios
- Difundir y promover los servicios de asesoría jurídica del CERLALC entre los potenciales usuarios de sus servicios.

Resultados

- Procedimientos y recursos necesarios deben ser implementados para prestar este servicio, atendiendo la demanda del público.

Proyecto 21. Asesoría a entidades públicas en derecho de autor

Descripción

Con el fin de atender una necesidad expresada por entidades del sector público, el CERLALC en el marco de sus competencias y objetivos misionales, ofrecerá durante 2007 servicios de asesoría profesional especializada en lo que respecta al manejo de los derechos de autor: contratación, definición de políticas y procedimientos para prevenir infracciones a los derechos de terceros, por parte de estas entidades, así como la identificación y valoración de su patrimonio intangible representado por las obras literarias y artísticas cuya titularidad les pertenece, entre otros aspectos.

Objetivos

- Ofrecer un servicio de asesoría profesional en derecho de autor, específicamente orientado a su manejo adecuado por parte de entidades del sector público de los países de la región
- Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC.

Actividades

- Conformar el equipo de trabajo responsable del proyecto y de su implementación jurídica, financiera y operativa
- Definir las tasas a ser cobradas a las entidades por concepto de honorarios por la asesoría
- Conformar una lista de asesores y consultores especializados en los distintos países de la región, que puedan atender las solicitudes de las entidades interesadas en el servicio
- Difundir y promover los servicios de asesoría jurídica a entidades públicas entre los potenciales usuarios de sus servicios.

Resultados

- Posicionar al CERLALC como el organismo especializado en este tema y convertir este servicio en una nueva fuente de recursos para el Centro.

Programa 12. Servicios de formación en derecho de autor

La oferta de programas académicos relacionados con la propiedad intelectual ha venido creciendo en los últimos años y, en particular, aquellos cursos de formación relacionados con el tema de derecho de autor en la línea de formación. El CERLALC en este campo podría prestar un servicio de formación a diferentes sectores a través de cursos de formación presencial o virtual especializados que atiendan las necesidades de cada sector específico.

Proyecto 22. Formación virtual en derecho de autor

Descripción

El CERLALC durante 2007 desarrollará un programa de formación en derecho de autor basado en ambientes virtuales de enseñanza–aprendizaje, con el apoyo de una plataforma informática y un diseño pedagógico adecuados, que

permitan brindar el servicio de capacitación especializada a estudiantes de toda la región sobre distintos temas de competencia de cada sector.

Objetivos

- Brindar formación especializada en el tema de derecho de autor que responda a las necesidades de los diferentes sectores
- Abrir una nueva fuente de recursos para el CERLALC a través de la venta de estos cursos virtuales de formación.

Actividades

- Buscar el concurso de instituciones educativas ampliamente reconocidas en la región, que puedan avalar desde un punto de vista académico los contenidos de los cursos, otorgando a los estudiantes certificados o diplomas que cuenten con este respaldo, al igual que puedan apoyar este programa a través de una plataforma tecnológica de educación virtual
- Diseño pedagógico y desarrollo de contenidos de los distintos programas académicos a ofrecer
- Definir las tarifas de los cursos de acuerdo con sus contenidos, esto con el ánimo de recuperar costos y hacer el proyecto autosostenible
- Difundir y promover este servicio de formación virtual entre los potenciales usuarios.

Resultados

- Programación del curso, el diseño de sus contenidos curriculares, material de apoyo y de evaluación, acorde con la estrategia pedagógica definida al respecto
- Divulgación y promoción de esta formación virtual asegurando, cuando menos, la venta de un curso con un número suficiente de inscritos para cubrir los costos de su realización.

LIBRO Y DESARROLLO

LIBRO Y DESARROLLO

Cuatro líneas de acción, 13 proyectos en 21 países

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
1. POLÍTICAS	23. Fomento a la bibliodiversidad	
	24. Fomento a la libre circulación del libro en su difusión y comercialización	
	25. Articulación del libro con otras industrias culturales	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Apoyar la diversidad cultural, entendiendo que ésta se encuentra en la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas. Desde esta perspectiva se busca incentivar políticas hacia la bibliodiversidad, que promuevan la variedad y aportación enriquecedora de las industrias editoriales locales y el papel relevante que tienen los pequeños y medianos editores y libreros, privados o públicos en la producción y comercialización de una oferta variada, en un mercado editorial cada vez más concentrado — Organizar el Primer congreso iberoamericano de libreros y el Encuentro de profesionales andinos del libro en Bogotá, capital mundial del libro de la UNESCO, como objetivos específicos 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	53
	<ul style="list-style-type: none"> — Promover la circulación efectiva y el intercambio de la producción editorial de los países de la región y con otros países con demanda potencial y abaratar los costos de importación que incidan en reducciones de precios — Promover la XI Feria internacional del libro centroamericano (FILCEN), organizar la Primera feria del libro latinoamericano en España, elaborar el RILVI (oferta bibliográfica actualizada y recopilada en el Repertorio iberoamericano de libros en venta) y la difusión del DILVI (Distribuidor de información del libro en venta), como objetivos específicos 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. — Los proyectos cubrirán a todos los países de la región tanto a aquellos que se encuentren en rondas de negociación de tratados y acuerdos de libre comercio, como a todos los que participen en las ferias previstas	55
	<ul style="list-style-type: none"> — Contribuir a la comprensión del aporte de una oferta cultural amplia, diversa y fuerte de las industrias culturales al desarrollo y crecimiento económico de los países de la región — Brindar información sobre las cuentas satélite de cultura 	— El proyecto deberá cubrir además de los tres países piloto, Colombia, Chile y México, a aquellos de la región en donde se hayan realizado análisis de las industrias culturales y se disponga de información en el SIER	57

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
2. INVESTIGACION E INFORMACION	26. Asistencia técnica a las agencias ISBN	
	27. Estadísticas nacionales sobre producción editorial y comercialización del libro	
	28. Actualización del directorio de editoriales, distribuidores y librerías	
	29. Servicio de información estadística regional del libro (SIER)	
	30. Metodología común para la medición cuantitativa del comportamiento lector y consumo de libros y asistencia a bibliotecas	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	— Implementar el nuevo sistema software RISBN5 en las agencias de la región, poner en pleno funcionamiento los avances tecnológicos alcanzados como la prestación del servicio por internet y mejorar los sistemas de información que incluyan la totalidad de la oferta editorial de los países de la región	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	58
	— Impulsar la continuidad de los estudios periódicos que se llevan a cabo en algunos de los países de la región, y fomentar la realización de los mismos en los otros países que permitan mejorar y complementar la información estadística disponible	Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay — Hacer seguimiento a los estudios periódicos que realizan: Colombia, Brasil, España, México y Venezuela — Impulsar los acuerdos con Bolivia para que incorpore los hallazgos encontrados con estándares comparables	59
	— Disponer de un directorio que facilite los contactos entre los agentes de la producción y comercialización del libro, con una base de datos fácil de manejar y accesible a la mayor cantidad de personas interesadas. A partir de la coordinación con las agencias ISBN, se actualizará en línea en forma periódica el campo de editoriales, de manera que la información pueda alimentar el directorio. El proceso automatizado requerirá de actualizaciones anuales	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. — El directorio de librerías al menos diez países Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Uruguay, México y Venezuela.	60
	— Dar continuidad en proveer información estadística a los usuarios y estudios sobre el libro en Iberoamérica	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	61
	— Diseñar una metodología común a disposición de los países de la región que proyecten realizar estudios de comportamiento del lector, consumo de libros y asistencia a bibliotecas, a partir del segundo semestre de 2007, en sus planes nacionales de lectura y estudios sectoriales. El proyecto se hará en conjunto con la subdirección de Lectura y Escritura del CERLALC	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	63

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
2. INVESTIGACION E INFORMACION	31. Estudio prospectivo del sector editorial de habla hispana en Latinoamérica para 2020	
3. FORMACION	32. Capacitación y asistencia técnica a librerías	
	33. Profesionalización gremial	
4. ALIANZAS	34. Proyecto coediciones	
	35. Red latinoamericana de librerías	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<p>— Contribuir con el fortalecimiento del sector editorial de América Latina a través de un estudio prospectivo que ofrezca recomendaciones para la toma de decisiones públicas y privadas. El primer paso de este proceso es la elaboración sobre la situación de la industria editorial y la propuesta del marco teórico para posteriormente identificar las variables que serán utilizadas en el estudio prospectivo. Este último ofrece información valiosa sobre las acciones presentes y futuras que contribuyan a mejorar la competitividad y productividad de los países en los cuales se realizan los estudios, así como fortalecer su diversidad cultural y procesos de identidad, a través de la determinación de variables, la identificación de necesidades de los actores sociales y la propuesta de escenarios</p> <p>Este estudio prospectivo sobre el sector editorial tiene especial énfasis en las dinámicas de las nuevas y futuras tecnologías y ofrece recomendaciones de política a partir de un análisis sobre los diversos escenarios que se proyecten.</p> <p>Será coordinado y ejecutado entre el Convenio Andrés Bello y el CERLALC y se llevará a cabo en los países de Latinoamérica que tengan industrias editoriales consolidadas o en proceso de consolidación, como: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, además de un país con escaso desarrollo editorial: Panamá. En la segunda fase del proyecto podrá ser extendido hacia otros países. Se proyecta su terminación en 2008</p>	<p>— Primera fase Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, Panamá</p>	64
	<p>— Realizar dos cursos de tres semanas a través de la plataforma virtual que se está implementando en un convenio entre el CERLALC y EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología de Medellín)</p>	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela</p>	67
	<p>— Dar continuidad a este proyecto que en 2006 permitió identificar los retos que enfrentan las organizaciones gremiales en la articulación de los procesos normativos oficiales e institucionales con las acciones empresariales, a fin de atender las crecientes transformaciones de los mercados y el desarrollo cultural y educativo proveniente de los libros</p>	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela</p>	67
	<p>— Dar continuidad al trabajo concertado con las editoriales que hacen parte de la Coedición latinoamericana de niños y jóvenes, que cumple 25 años. Este proyecto ofrece referentes para el mutuo conocimiento entre lectores jóvenes a través de la difusión y preservación de la narrativa, poesía, tradiciones y leyendas de Iberoamérica</p>	<p>Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela</p>	69
	<p>— Fortalecer la Red de librerías latinoamericanas que inició el CERLALC en 2004</p>	<p>Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela</p>	70

LIBRO Y DESARROLLO

Objetivo estratégico

Contribuir a consolidar una producción editorial amplia y plural en Iberoamérica, que circule cada vez entre más habitantes y que estimule el diálogo intercultural en la región y de ésta con el mundo.

Para lograrlo, se promoverá la adopción y el fortalecimiento de políticas para el libro y la edición, se buscará la articulación con otras industrias culturales, se ofrecerá información y asistencia técnica a gobiernos, editores, distribuidores y librerías para el desarrollo de programas de fomento a la producción editorial en los países miembros, así como de fomento a la promoción, la distribución y la circulación del libro hacia y desde la región.

Proyecto 23. Fomento a la bibliodiversidad

Descripción

En octubre de 2005 la Conferencia general de la UNESCO aprobó la Convención sobre la protección y la promoción de las expresiones culturales, ratificada hasta noviembre de 2006 por dieciséis países, entre ellos: Bolivia, Guatemala y México, y se han adherido: Ecuador y Perú. Esta Convención reafirma el derecho de los Estados por promover políticas que fomenten la protección y promoción de las expresiones culturales y creen condiciones “para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa”. Además subraya la importancia de los derechos de propiedad intelectual y “la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de los medios de comunicación social, posibilitan el crecimiento de las expresiones culturales en las sociedades”.

Objetivos

- Apoyar la diversidad cultural, entendiendo que ésta se encuentra en la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas. Desde esta perspectiva se busca incentivar políticas hacia la bibliodiversidad, que promuevan la variedad y aportación enriquecedora de las industrias editoriales locales y el papel relevante que tienen los pequeños y medianos editores y libreros, privados o públicos en la producción y comercialización de una oferta variada, en un mercado editorial cada vez más concentrado
- Organizar el Primer congreso iberoamericano de libreros y el Encuentro de profesionales andinos del libro en la capital colombiana, en el marco de *Bogotá capital mundial del libro* de la UNESCO, como objetivos específicos.

Actividades

1. Convocar y organizar el Primer congreso iberoamericano de libreros. Se busca reflexionar sobre las estrategias para el fortalecimiento de las librerías y la pertinencia del precio único o fijo de los libros para su venta en todos los puntos de venta minoristas. Esta estrategia racionaliza los precios y contribuye a evitar corrientes alcistas, como se ha comprobado en aquellos países europeos que la han adoptado, fortalece las pequeñas y medianas librerías en su concurrencia con las grandes superficies de venta al detal y al conjunto de empresas editoriales contribuyendo a la bibliodiversidad y por ende a la diversidad cultural
- Conformar un comité de libreros en cada país que no tenga asociaciones gremiales de librerías para colaborar con la promoción del Congreso y

- generar sentido de pertenencia y visibilidad local con el proyecto
- Diseñar un temario para el Congreso que promueva políticas públicas de fomento a las librerías, brinde capacitación en mercadeo y tecnología y fomente el sentido de lo asociativo
- Identificar a los proveedores de software para librerías en la región e invitarlos a presentar ofertas y sus avances tecnológicos en el Congreso
- Conducir una consulta que invite a la reflexión en torno a la identificación de una estrategia viable para que el Estado y el sector empresarial o el solidario puedan promover la creación y la apertura de nuevos puntos de venta, en lugares desatendidos desde el punto de vista de la oferta editorial.

Para este evento se cuenta con apoyo de los cuatro gremios de librerías existentes en Iberoamérica y con la cooperación del Ministerio de Cultura de España. Será organizado en una alianza con el GIE (Grupo Interamericano de Editores), la Cámara Colombiana del Libro en el marco de *Bogotá capital mundial del libro*, de la UNESCO y con el apoyo del Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT).

2. Convocar y organizar un Encuentro de profesionales andinos del libro. Se busca hacer una reflexión entre editores, distribuidores y librerías y gestores de políticas públicas sobre la creación, edición, distribución y venta del libro en los países de la región andina. Así como para consolidar la red de solidaridad entre los actores de la cadena del libro.

En el tema a tratar está la ampliación de la oferta editorial en la región, la reflexión sobre las leyes y reglamentos vigentes o elaboración, el papel de las entidades estatales e internacionales y el que desempeñan los actores de la cadena del libro en la educación al lector, la promoción de lectura y sus impactos en el comportamiento del lector.

El evento se organizará con la Unión Latina y en el marco de *Bogotá capital mundial del libro* de la UNESCO.

Resultados

- En el Primer congreso iberoamericano de librerías se deben reunir al menos 130 librerías de los 21 países, fortalecer la red de librerías, elaborar un documento diagnóstico sobre la situación de las librerías en seis países de la región y sobre las disposiciones de fomentos vigentes para las librerías; elaborar un documento con los aportes y conclusiones del Primer congreso.

- En el Encuentro de profesionales andinos del libro se deben reunir entre 30 y 40 diversos representantes de esta cadena, tanto privados como públicos de la región andina. Los dos eventos producirán conclusiones y recomendaciones que serán divulgadas a los poderes ejecutivos y legislativos y gremios de los países de la región. En el mediano plazo debe permitir la creación de nuevos puntos de venta de librerías en la región y el fortalecimiento de la distribución y la bibliodiversidad.

Proyecto 24. Fomento a la libre circulación del libro en su difusión y comercialización

Descripción

La celebración de los acuerdos internacionales como el Acuerdo de Florencia de la UNESCO y su Protocolo de Nairobi sobre la reducción de barreras arancelarias y similares a las importaciones de libros y otros productos culturales para la libre circulación del libro, han permitido la difusión más amplia de las diversas formas de expresión de las civilizaciones y una mayor oferta cultural en los mercados locales, contribuyendo con el diálogo intercultural en los países de la región con reducción de los costos de importación.

Las ferias profesionales del libro y el público han impulsado nuevos negocios y fomentado la circulación de bienes.

Objetivos

- Promover la circulación efectiva y el intercambio de la producción editorial de los países de la región y con otros países con demanda potencial y abaratar los costos de importación que incidan en reducciones de precios
- Promover la XI feria internacional del libro centroamericano (FILCEN), organizar la Primera feria del libro latinoamericano en España, elaborar el RILVI (oferta bibliográfica actualizada y recopilada en el Repertorio iberoamericano de libros en venta) y la difusión del DILVI (Distribuidor de información del libro en venta), como objetivos específicos.

Actividades

- Elaborar un documento sobre los beneficios de la adhesión de los países al Acuerdo de Florencia y difundirlo en las cancillerías de aquellos que aún no se han adherido
- Promover la XI Feria internacional del libro centroamericano (FILCEN) en Nicaragua, para generar la consolidación de la circulación del libro en

Centroamérica. Durante el evento se organizará un seminario con participación de funcionarios de los ministerios de Comercio Exterior y de Aduanas

- Proyectar y organizar la Primera feria del libro latinoamericano al público en España, para generar nuevas demandas que contribuyan a la difusión y flujo de nuevos títulos de la narrativa y las ciencias sociales contemporáneas producidas en Latinoamérica hacia la península ibérica, con el apoyo de las instituciones oficiales de fomento a las exportaciones, el GIE y las cámaras del libro
- Difundir la oferta bibliográfica actualizada y recopilada en el Repertorio iberoamericano de libros en venta (RILVI), producido con el apoyo del Ministerio de Cultura de España y de todas las agencias nacionales del ISBN (International Standard Book Numbering)
- Producir un documento que plantee iniciativas futuras para consolidar esfuerzos regionales iberoamericanos que permitan mayor acceso al libro en español por parte de las comunidades hispanoparlantes de Estados Unidos y al libro en portugués de las comunidades que lo leen portugués fuera de Iberoamérica.
- Apoyar los esfuerzos técnicos para mejorar tecnologías que faciliten la difusión del libro en internet y la identificación de los libros en los procesos de comercialización, como la construcción de un solo identificador que reúna el número de identificación estándar internacional y el número serial de identificación de cada libro
- Promover en la región el DILVE (Distribuidor de información del libro español en venta), proceso tecnológico informático que mejorará la información digital del libro en venta y permitirá la óptima integración en las acciones de los distintos agentes de la cadena del libro. El trabajo del DILVE está centrado en la estandarización de información bibliográfica, con base en estándares internacionales como ONIX (Online Information Exchange), la distribución de información en red, la definición de modelos y el impulso de programas de formación del sector en su conjunto para facilitar la convergencia a estándares comunes. Para tal efecto se ha firmado un convenio con el GIE y la FGEE (Federación de Gremios de Editores de España).

Resultados

- Exportaciones de la región deben aumentar y, a la vez, mejorar los mecanismos de gestión, con la respectiva reducción de los niveles arancelarios.

Proyecto 25. Articulación del libro con otras industrias culturales

Descripción

El libro comparte con los otros productos de las industrias culturales la cualidad de ser portador tanto de crecimiento económico como de diversidad y conocimiento. Y compite a la vez con los otros bienes y servicios culturales por el tiempo que las personas dedican al consumo cultural en sus ratos de ocio.

Objetivos

- Contribuir a la comprensión del aporte de una oferta cultural amplia, diversa y fuerte de las industrias culturales al desarrollo y crecimiento económico de los países de la región
- Brindar información sobre las cuentas satélites de cultura.

Actividades

- Colaborar en la discusión técnica con los representantes de los gobiernos, los bancos nacionales y los departamentos de estadísticas sobre la inclusión de los datos de la industria editorial en la cuenta satélite, que medirá la industria cultural utilizando las cuentas nacionales de Colombia, Chile y México, países piloto en la región
- Trabajar en estrecha relación con el Convenio Andrés Bello, entidad que está gestando la recopilación de los avances metodológicos y los manuales operativos para la construcción de las cuentas satélite de cultura.

Resultados

- Intercambio de información con los técnicos que estructuran la cuenta satélite
- Un documento será preparado y divulgado, en el que se describe la relación de la industria editorial con las otras industrias culturales y los aportes de éstas al PIB.

Proyecto 26. Asistencia técnica a las agencias ISBN

Descripción

A partir del 1 de enero de 2007 entra en vigencia en el ámbito mundial la Norma ISO 2108 que establece trece dígitos para el número de identificación internacional estándar de los libros, incluido en los códigos de barras utilizados en el comercio universal de los bienes e identificar el carácter de producción nacional, según lo disponen las leyes del libro y del fomento a la lectura en diversos países de la región.

El sistema ISBN además de administrar y otorgar los identificadores de los títulos registra la producción editorial de los países, los autores y las características temáticas y físicas de los libros. Su labor es esencial para el conocimiento del sector y tener actualizada la oferta editorial, lo que se convierte en un proceso fundamental para promover la circulación del libro.

En 2006 el CERALC en un trabajo conjunto con la Agencia Internacional, la Cámara del Libro de Colombia y el Centro Nacional del Libro de Venezuela (CENAL), desarrolló el nuevo software denominado RISBN5 para implementar las disposiciones de la Norma ISO 2108, con la colaboración y concertación de las 21 agencias nacionales del ISBN de Iberoamérica. El nuevo software estandarizó los formularios de los agentes editores y de títulos en los países de la región, y permite la prestación de los servicios tales como el otorgamiento del ISBN y los códigos de barra por internet, la generación de estadísticas y reportes de la oferta bibliográfica.

La Agencia Internacional con sede en Gran Bretaña firmó un convenio de cooperación con el CERALC para el desarrollo de actividades conjuntas, como el Encuentro bianual de las agencias de la región y el foro virtual que administra el Centro.

Objetivos

- Implementar el nuevo sistema software RISBN5 en las agencias de la región, poner en pleno funcionamiento los avances tecnológicos alcanzados como la prestación del servicio por internet y mejorar los sistemas de información que incluyan la totalidad de la oferta editorial de los países de la región.

Actividades

- Asesorar técnicamente los procesos de instalación y funcionamiento del sistema
- Funcionar como soporte para la comunicación con la Agencia Internacional, incluyendo las gestiones pertinentes que promuevan una coordinación

óptima entre la agencia internacional y las agencias nacionales de los países miembros

- Administrar un foro de comunicación virtual
- Realizar una activa campaña de difusión que amplíe la cobertura del servicio en todos los países, incorporando también a la totalidad de los agentes oficiales que editan y que en algunos países, en parte por desconocimiento, no registran los títulos que producen en el sistema.

Resultados

- Tecnología en línea para los países de la región. Reducir errores de las bases de datos del sistema por la digitación manual, generar en las agencias mayores tiempos disponibles para gestiones de control de calidad de la información y prestación de servicios de información
- La participación en las decisiones que se tomen en la Agencia Internacional se deben garantizar, además de la representación de los países de la región, en especial, en los nuevos proyectos que armonicen las relaciones con el libro frente a los avances de la nueva tecnología, tales como en los procesos técnicos de los siguientes identificadores: ISCT (Internacional Standar Text Code) códigos para textos, ISPI (Internacional Standar Party Identifier) identificadores de nombres de autores estandarizados, DOI (Digital Object Identifier) identificadores de objetos digitalizados, RFID (Radio Frequency Identifiers) identificadores por radio frecuencia
- En los repertorios nacionales y el Repertorio integrado de libros en venta de Iberoamérica (RILVI) —programa de la cumbre de los jefes de Estado y de gobierno iberoamericanos—, se harán mejoras.

Proyecto 27. Estadísticas nacionales sobre producción editorial y comercialización del libro

Descripción

La toma de decisiones tanto políticas como empresariales, necesita como base información sobre las dimensiones y dinámica de la producción, comercio y consumo que posibiliten el conocimiento del mercado del libro en cada país.

El CERLALC desarrolló una metodología de investigación común para la realización de estudios nacionales sobre la producción y comercio del libro, tanto para editoriales como para librerías, que además permite la comparación entre los países e incluye procesos de recolección en línea.

Sin los estudios nacionales es imposible tener información regional, que contribuya a la identificación de indicadores y diagnósticos.

Objetivos

- Impulsar la continuidad de los estudios periódicos que se llevan a cabo en algunos de los países de la región, y fomentar la realización de los mismos en los otros países que permitan mejorar y complementar la información estadística disponible.

Actividades

- Celebrar convenios con las cámaras del libro e instituciones afines al libro para coordinar y realizar las investigaciones
- Ajustar las herramientas tecnológicas ya desarrolladas (encuestas en línea) y simplificar procesos para facilitar el trabajo de recolección y análisis de la información.

Resultados

- Estudios nacionales se adelantarán en coordinación con asociaciones, institutos y las cámaras del libro de Argentina, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú y Uruguay
- A los estudios periódicos que realizan Colombia, Brasil, España, México y Venezuela, se les hará seguimiento
- A los acuerdos con Bolivia se les dará un impulso para que incorpore los hallazgos encontrados con estándares comparables.

Proyecto 28. Actualización del directorio de editoriales, distribuidores y librerías

Descripción

El CERLALC trabaja desde hace algunos años en la actualización de un directorio de editoriales, distribuidores y librerías de América Latina. En 2006 fueron identificadas 1.520 empresas editoriales industriales (cuyo objeto social principal es la producción editorial, de carácter público o privado, con una producción anual de tres o más títulos publicados).

Con la nueva tecnología incorporada al software RISBN5 para la administración del sistema ISBN se facilitará la generación de información de localización de las editoriales industriales actualizada.

Respecto a las librerías, se cuenta con información a partir de los estudios sobre canales de comercialización con énfasis en librerías. Se dispone de un formulario en línea. Con base en esta información será actualizado el directorio de librerías.

Objetivos

- Disponer de un directorio que facilite los contactos entre los agentes de la producción y comercialización del libro, con una base de datos fácil de manejar y accesible a la mayor cantidad de personas interesadas. A partir de la coordinación con las agencias ISBN, se actualizará en línea en forma periódica el campo de editoriales, de manera que la información pueda alimentar el directorio. El proceso automatizado requerirá de actualizaciones anuales.

Actividades

- Divulgar la existencia de las nuevas tecnologías frente a las necesidades de información que rigen las dinámicas comerciales entre los agentes de la producción y comercio del libro, que dependen de la posibilidad de identificarse para establecer una articulación eficiente. Esta renovación permanente de datos, parte de las cámaras del libro, las agremiaciones de librerías y las mismas empresas que podrán actualizar la información en línea.

Resultados

- Directorio de editoriales de todos los países con 90% de la información de la región
- Directorio de librerías al menos de diez países entre los que se incluyen librerías de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela, con una cobertura del 75% de área de exhibición.

Proyecto 29. Servicio de información estadística regional del libro (SIER)

Descripción

En los últimos tres años el CERLALC ha avanzado en la consolidación de un servicio de investigaciones estadísticas, que combina diversas fuentes de informaciones públicas y privadas y produce informes y análisis regional sobre la realidad del mercado del libro. Esta información circula a través de publicaciones y material que se pone a disposición de la comunidad del libro y de los responsables de las políticas culturales de los países miembros por internet.

Objetivos

- Dar continuidad en proveer información estadística a los usuarios y estudios sobre el libro en Iberoamérica.

Actividades

- Hacer nuevos convenios con entidades fuentes
- Procesar, estandarizar y consolidar la estadística iberoamericana sobre el libro
- Producir estadística regional
- Realizar encuestas de opinión
- Publicar las investigaciones en la página web del CERLALC
- Desarrollar un software para captar la información de distribuidores (previsto para 2006 y postergado para 2007).

Resultados

1. Tres investigaciones con sus respectivas publicaciones se desarrollarán, a saber:

“El espacio del libro en Iberoamérica”, con información actualizada de todos los países de Iberoamérica y datos de 2004, 2005 y 2006 (dependiendo de la temática y el país)

“Diagnóstico sobre las librerías en América Latina 2005”, con información de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Uruguay y Venezuela

“Medición del clima empresarial editorial y tendencias a corto plazo 2006 y 2007”, con actores de los libros de todos los países

2. Dos investigaciones por internet realizadas durante 2004 y 2005 serán actualizadas y divulgadas:

“Programas, compras oficiales y dotación de textos en América Latina 2004”, con autorización del Banco Mundial (BM) se traduce y reproduce la *Guía operacional del Banco Mundial para libros de texto y material de lectura*.

“Mediciones de los impactos económicos en la actividad editorial que se desprenden de las disposiciones contempladas en las leyes del libro y la ‘Ley tipo’ del CERLALC”, la investigación aborda el sector editorial colombiano y analiza las leyes y medidas que constituyen una política gubernamental de apoyo al mundo de las publicaciones. Los libros representan un bien que produce un beneficio superior a los intereses privados y esto justifica la intervención del Estado para fomentar su producción, distribución y accesibilidad a fin de que esté al alcance de toda la población.

Los países miembros tendrán en esta publicación un instrumento técnico para comprender los impactos de las decisiones gubernamentales que han

eximido al libro de impuestos. Se accede también a una metodología que permite elaborar los cálculos de las elasticidades de la demanda para libros, con respecto al ingreso, precio y niveles educativos (con datos empíricos del caso colombiano).

Esta publicación se proyecta también en impresión por demanda, en coedición con la Cámara Colombiana del Libro y la colaboración del proyecto de Economía y cultura del Convenio Andrés Bello (prevista para 2006 y postergada para 2007).

El ámbito geográfico del proyecto son los países del CERLALC, aunque los resultados de las investigaciones pueden ser consultados por el público en general por internet.

Proyecto 30. Metodología común para la medición cuantitativa del comportamiento del lector y consumo de libros y asistencia a bibliotecas

Descripción

En los últimos cinco años se empezó a registrar en Iberoamérica un cambio importante en la percepción de los gobiernos y de los gremios del libro en torno a la vigencia de investigaciones cuantitativas sobre la lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas. Este cambio podría tener su origen, entre otros aspectos, en la necesidad de encontrar elementos y datos que permitan hacer seguimiento a la evolución del ecosistema del libro y a los impactos que tienen las políticas de fomento a la lectura en la oferta y la demanda del mismo.

Los Estados en la región, unos más que otros, han realizado importantes inversiones en cuanto a dotación de textos escolares y libros de literatura infantil y juvenil para los colegios públicos y de todo tipo de obras para las bibliotecas públicas. Por su parte, los editores públicos o privados han producido diversidad de títulos para los diferentes segmentos del mercado. Conocer el comportamiento del lector de un país contribuye a comprender cómo se han materializado las políticas y esfuerzos de gobiernos y editores.

Durante 2006, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la secretaría de Educación Pública de México, los ministerios de Cultura y Educación de Colombia, la Biblioteca Nacional del Perú y el Centro Nacional del Libro de Venezuela, son las entidades, que desde lo público han participado recientemente en la formulación de metodologías para la medición del comportamiento del lector en interlocución y con la asesoría del CERLALC.

El estudio de la metodología común en la región se inició en 2005 y fue concebido para aportar a los gobiernos herramientas de medición que puedan

ser un referente más certero de la situación de la lectura en sus países y a la vez sean insumos para la formulación e implementación de las políticas públicas de lectura.

Durante 2007, se pondrán en común los resultados de las encuestas aplicadas, se revisarán los indicadores identificados y se consolidará un enfoque conceptual sobre la lectura con respecto a la medición del comportamiento del lector.

Objetivos

- Diseñar una metodología común a disposición de los países de la región que proyecten realizar estudios de comportamiento del lector, consumo de libros y asistencia a bibliotecas, a partir del segundo semestre de 2007, en sus planes nacionales de lectura y estudios sectoriales. El proyecto se hará en conjunto con la subdirección de Lectura y Escritura del CERLALC.

Actividades

- Preparar y organizar un encuentro con la participación de los países que realizaron las mediciones recientes en la región, de expertos de España y Francia, en los temas estadísticos y en la sociología de la lectura, y con representantes de los consejos nacionales del libro y la lectura de todos los países de la región, que puedan asistir.

Resultados

- Metodología común en una publicación impresa dirigida a todos los países de la región.

Proyecto 31. Estudio prospectivo del sector editorial en Latinoamérica para 2020

Descripción

Tanto en el presente como el futuro es crucial la toma de decisiones en aspectos como las leyes del libro y la lectura, el comercio exterior, la inversión extranjera, las compras públicas, los programas de fomento a la lectura, la piratería, el desafío de las nuevas tecnologías, las pequeñas empresas y mecanismos para mejorar la distribución, los derechos de autor. La industria del libro tiene el potencial de fortalecer tanto la dimensión económica que le es propia como los procesos sociales y culturales que genera.

La prospectiva ofrece un enfoque multidisciplinario, que permite el análisis simultáneo de las diferentes variables internas y externas que intervienen en el

desarrollo del sector editorial y sus proyecciones futuras. Esto presupone hacer estudios sobre el conjunto de factores y sus interrelaciones. En la prospectiva se utilizan los escenarios alternativos, a partir de los cuales se hacen transformaciones estructurales del sistema previsto, en este caso del sector editorial.

Bajo esta metodología se pretende hacer un análisis amplio que incluya variables cualitativas y cuantitativas sobre el sector editorial.

Objetivos

- Contribuir con el fortalecimiento del sector editorial de América Latina a través de un Estudio prospectivo que ofrezca recomendaciones para la toma de decisiones públicas y privadas. El primer paso de este proceso es la elaboración sobre la situación de la industria editorial y la propuesta del marco teórico para posteriormente identificar las variables que serán utilizadas en el estudio prospectivo. Este último ofrece información valiosa sobre las acciones presentes y futuras que contribuyan a mejorar la competitividad y productividad de los países en los cuales se realizan los estudios, así como fortalecer su diversidad cultural y procesos de identidad, a través de la determinación de variables, la identificación de necesidades de los actores sociales y la propuesta de escenarios.

Este estudio prospectivo sobre el sector editorial tiene especial énfasis en las dinámicas de las nuevas y futuras tecnologías y ofrece recomendaciones de política a partir de un análisis sobre los diversos escenarios que se proyecten.

Será coordinado y ejecutado entre el Convenio Andrés Bello y el CERIALC y se llevará a cabo en los países de Latinoamérica que tengan industrias editoriales consolidadas o en proceso de consolidación, como: Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, además de un país con menor desarrollo editorial: Panamá. En la segunda fase del proyecto podrá ser extendido hacia otros países. Se proyecta su terminación en 2008.

Actividades

- Conformar el Comité coordinador del estudio prospectivo estratégico regional de la industria editorial para 2020
- Constituir el Grupo ancla del estudio prospectivo estratégico regional de la industria editorial para 2020 con delegados en cada uno de los países en los que se realizará el estudio. Estos serán los encargados de establecer los contactos y alianzas necesarios para todas las fases del proyecto. Los delegados pueden ser representantes de la institucionalidad cultural asistidos por las cámaras y gremios del libro de los países participantes
- Consolidar el diagnóstico sobre la situación del sector editorial en América

Latina de los al 2005—2006 para los países del estudio

- Realizar un primer estudio sobre las nuevas tecnologías presentes y futuras en la producción y el acceso de productos editoriales
- Hacer un seminario taller para la elaboración del marco teórico y la definición de variables del estudio, a partir del diagnóstico sobre la situación del sector, y del primer estudio sobre nuevas tecnologías. Participarán el Grupo coordinador, el Grupo ancla, acompañados de expertos
- Consolidar el marco teórico y la propuesta de las variables para el estudio prospectivo.

Actividades para 2008

- Analizar los pronósticos (*forecasting*) con los escenarios probables, de tendencias y referencias y los escenarios alternos a partir de los estados de situación, marcos conceptuales, e hipótesis de futuro, las variables estratégicas, las tendencias mundiales y las condiciones del entorno en el cual opera el sector editorial en América Latina (encuesta Delphi y propuesta de escenarios futuros)
- Hacer un seminario taller para discutir los resultados del estudio de proyecciones (*forecasting*). Participarán el Grupo coordinador, el Grupo ancla y expertos
- Realizar el Foro de difusión sobre los resultados del estudio de proyecciones (*forecasting*) con agentes involucrados en el sector: gobiernos nacionales (ministerios de Cultura o de Educación), cámaras y gremios del libro, y representantes de las empresas medianas y pequeñas, de las distribuidoras y librerías, y de las principales bibliotecas públicas de los países en los cuales se realizará el estudio
- Elaborar el estudio de prospectiva estratégica con recomendaciones de políticas concretas para el fortalecimiento del sector editorial en la región
- Publicar el estudio prospectivo
- Hacer talleres de difusión sobre los resultados finales del estudio prospectivo.

Resultados

- Diagnóstico sobre las tendencias tecnológicas disponibles para todos los países
- Estudio prospectivo sobre los datos de Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela y, además, Panamá
- Normatividad para fortalecer y consolidar la producción y distribución de los productos editoriales en América Latina será revisada y, de igual modo, se ampliará su acceso a la población de la región, tarea que será adelantada por los países mencionados y el CERLALC.

Proyecto 32. Capacitación y asistencia técnica a librerías

Descripción

Dado que hay una carencia de instituciones que brinden programas formales de formación para libreros en todos los países de la región, se proyecta promover el fortalecimiento y proyección de librerías, a través de cursos de formación virtual para libreros que permitan elevar las competencias profesionales de sus agentes, como una forma de garantizar la diversidad cultural.

Objetivos

- Realizar dos cursos de tres semanas a través de la plataforma virtual que se está implementando en un convenio entre el CERLALC y EAFIT (Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología de Medellín).

Actividades

- Orientar el primer curso del proyecto hacia el mejoramiento del manejo de la información bibliográfica de novedades disponible, los inventarios y su sistematización desde diversas perspectivas como:
 - Control en el área administrativa y financiera
 - Módulo de facturación
 - Manejo de los proveedores
 - Evaluación de la rotación de los distintos tipos de inventarios
 - Análisis sobre la importancia de la evaluación de estos procesos y su permanente optimización.
- Orientar el segundo curso hacia el tema de la arquitectura de las librerías para optimizar las estrategias de promoción de los libros.

Resultados

- Dos libreros por cada país de Centroamérica y por cada curso serán al menos capacitados.

Proyecto 33. Profesionalización gremial

Descripción

Las leyes del libro asignan labores importantes dentro de las cámaras del libro como la participación en los Consejos nacionales del libro y la lectura, las

ferias del libro; impulsan alianzas estratégicas como las campañas que contribuyan a la promoción de la lectura y los derechos de autor; y adelantan campañas publicitarias e introducen estadísticas y estudios sobre el libro.

Los gremios deben plantearse nuevos horizontes de manera permanente, clarificar su visión estratégica y adecuar sus estructuras para el desarrollo como entidades sólidas. Algunos gremios han desarrollado con éxito sesiones de planeación estratégica o reuniones de análisis prospectivo convocando tanto a sus afiliados como a entidades oficiales.

En la región, las cámaras del libro y las asociaciones de libreros han tenido un desarrollo desigual. La profesionalización gremial pretende generar procesos asociativos que fortalezcan los ya existentes, contribuyan a identificar las carencias y permitan mejorar la interlocución entre todos los actores relacionados con el libro.

Objetivos

- Dar continuidad a este proyecto que en 2006 permitió identificar los retos que enfrentan las organizaciones gremiales en la articulación de los procesos normativos oficiales e institucionales con las acciones empresariales, a fin de atender las crecientes transformaciones de los mercados y el desarrollo cultural y educativo proveniente de los libros.

Actividades

- Organizar un taller de planeación estratégica para los funcionarios y directivos gremiales organizado con el GIE.

Resultados

- Veintiún funcionarios profesionales al servicio de instituciones o gremios del sector editorial de 21 países capacitados y se hará la producción de un documento guía con contenidos concertados con el GIE y las asociaciones de libreros, que sirvan para la organización de talleres nacionales de planificación estratégica en cada país. Se espera que el mayor número de países acepte la convocatoria.

Proyecto 34. Coediciones

Descripción

Entre los mayores desafíos para el acceso al libro en la región, se cuentan los costos de producción asociados a la edición en bajos tirajes y la dificultad de distribución más allá de las fronteras nacionales de autores locales en diferentes segmentos del mercado. Con base en estos elementos, el CERLALC promueve la adopción de proyectos de coedición entre empresas editoriales de América Latina, España y Portugal, ofreciendo asistencia técnica para el desarrollo de programas de fomento a la producción editorial en los países miembros, así como de fomento a la promoción, distribución y circulación del libro hacia y desde la región.

Objetivos

- Dar continuidad al trabajo concertado con las editoriales que hacen parte de la Coedición latinoamericana de niños y jóvenes, que cumple 25 años. Este proyecto ofrece referentes para el mutuo conocimiento entre lectores jóvenes a través de la difusión y preservación de la narrativa, poesía, tradiciones y leyendas de Iberoamérica.

Actividades

- Continuar con el seguimiento administrativo y financiero del proyecto existente de coedición de libros infantiles y juveniles
- Apoyar el desarrollo de los nuevos proyectos de la Coedición de niños y jóvenes 2006
- Organizar la reunión de la Coedición de Niños y Jóvenes en 2007.

Resultados

- La coedición con editoriales de otros países será ampliada. Se hará la edición de dos nuevos títulos.
- Nuevos acuerdos de coediciones con pequeñas y medianas editoriales en otros géneros serán gestados. Para esto se prevén consultas sobre la producción de la pequeña y mediana empresa editorial o universitaria en el campo de las ciencias sociales, de manera que proporcionen las bases para identificar estrategias en el plano de la coedición entre nuevos países miembros del CERLALC.

Proyecto 35. Red latinoamericana de librerías

Descripción

El bajo nivel de articulación entre librerías que se expresa en la existencia de pocas organizaciones y agremiaciones de libreros, la escasa interlocución política de las mismas, la ausencia de iniciativas estatales para subsanar las necesidades del sector y las ventas de las editoriales por otros canales explican en buena parte la actual situación del sector de las librerías.

A través de las librerías, se canaliza más del 50% de ventas en la región. Además, éstas cumplen con un papel cultural fundamental, en la medida en que garantizan y promueven el pluralismo de la oferta de libros en el mercado, favoreciendo el acceso de los lectores a la oferta editorial y orientando las decisiones de la demanda.

Al reconocer la importancia de la función cultural de la librería —la cual debe ocupar un espacio destacado en el contenido de una política pública de investigaciones e información que propenda por el intercambio de información entre libreros y por generar un espacio de reflexión y opinión especializado para los libreros de América Latina—, se continuará con la edición y circulación del Boletín Red de librerías, órgano de comunicación y fortalecimiento de la Red latinoamericana de librerías y herramienta para la divulgación de información actualizada relacionada con las librerías en América Latina

Objetivos

- Fortalecer la Red de librerías latinoamericanas que el CERLALC inició en 2004.

Actividades

- Convocar y buscar financiación para facilitar la asistencia de las librerías miembros de la Red al Primer congreso iberoamericano de librerías que se organizará en Bogotá, en abril de 2007
- Editar el boletín de la Red.

Resultados

- Asistencia al Primer congreso iberoamericano de librerías de 60 miembros de la Red de los 19 países latinoamericanos
- Cuatro boletines de la red serán editados.

LECTURA Y ESCRITURA

LECTURA Y ESCRITURA

Cuatro líneas de acción, dos programas y 16 proyectos en 22 países

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
Programa: Fomento a la lectura y a la escritura		
1. POLÍTICAS	36. Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura	
2. INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	37. Red regional de investigadores en lectura y escritura	
	38. Estudio exploratorio de proyectos para el fomento de la lectura	
	39. Lectura y desarrollo social	
	40. Producción de libros de las comunidades indígenas	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Consolidar una Red de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, desde la cual posicionar la lectura y la escritura como asuntos prioritarios de la política de Estado de los países — Promover el encuentro, debate e intercambio entre los responsables de políticas y planes nacionales de lectura — Favorecer el intercambio de saberes y experiencias útiles para la consolidación de sociedades lectoras y escritoras — Hacer un seguimiento a los procesos de formulación de políticas y planes de lectura que se están dando en la región 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	79
	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar investigadores y grupos de investigación en lectura y escritura, propiciar su encuentro y divulgar sus trabajos — Colaborar para que los hallazgos de la investigación teórica y aplicada en el campo de la lectura y la escritura incidan en la formulación de políticas, programas y acciones para el fomento de la lectura y la escritura 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	81
	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar nuevos proyectos y programas de lectura en la región que sirvan como insumo para toma de decisiones políticas y alimentar la base de datos — Actualizar, ampliar y difundir la base de datos Proyectos para el fomento de la lectura 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	82
	<ul style="list-style-type: none"> — Dar visibilidad a la lectura como práctica cultural que aporta de manera significativa al desarrollo social — Buscar modos de comprender que la lectura genera desarrollo a través de la creatividad social — Formular líneas estratégicas de trabajo que permitan adelantar proyectos de formación de lecto—escritores desde la perspectiva del desarrollo social en los diferentes espacios, como bibliotecas, escuela y espacios no convencionales — Construir indicadores sociales sobre el impacto de la lectura como factor de desarrollo social 	Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, México y Portugal	82
	<ul style="list-style-type: none"> — Recuperar el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas de la Amazonia, a través de la producción de libros que puedan ser utilizados tanto en las mismas instituciones educativas como en otros espacios de socialización cultural, para generar un proceso de circulación de dicho conocimiento y fortalecer la recuperación cultural 	Colombia (primera etapa)	84

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
2. INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	41. Red regional de instituciones que desarrollan proyectos de promoción de lectura	
3. FORMACIÓN	42. Situación de la formación docente en la pedagogía de la lengua escrita	
	43. Escribir en la escuela	
	44. Curso virtual para la renovación de la pedagogía de la escritura en la escuela	
	45. Mil maneras de leer	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Identificar buenas prácticas de promoción de lectura en diferentes espacios — Consolidar una red regional de instituciones de promoción de lectura — Generar un intercambio de experiencias exitosas de promoción de lectura — Derivar un conocimiento útil para la formación de mediadores de lectura y escritura — Dar visibilidad a experiencias que han tenido poca divulgación 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	86
	<ul style="list-style-type: none"> — Analizar con los equipos técnicos y expertos de los ministerios de los países las tendencias actuales de la pedagogía de la lengua escrita — Conocer los lineamientos curriculares y contenidos pedagógicos y el sustento teórico de la formación docente que adelantan los ministerios de Educación en pedagogía de la lengua escrita — Formular recomendaciones a los gobiernos para la formación de los docentes en pedagogía de la lengua escrita 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	86
	<ul style="list-style-type: none"> — Ofrecer una plataforma virtual a los ministerios de Educación, los formadores de docentes, los docentes y las entidades de la sociedad civil para que puedan dar a conocer sus propuestas y así renovar la didáctica de la escritura — Tener un panorama sobre el tipo de estrategias que se están poniendo en práctica para renovar la pedagogía de la escritura en la escuela — Abrir un espacio para que los docentes tengan la oportunidad de dialogar y compartir saberes y experiencias con colegas de otros países y con expertos en el tema 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	87
	<ul style="list-style-type: none"> — Llevar a cabo un proyecto piloto para la experimentación de la modalidad de formación virtual como opción para la renovación de la didáctica de la escritura en la escuela — Poner a disposición de los países el aprendizaje que surja de este proyecto, a fin de apoyarlos en su proceso de búsqueda de estrategias para mejorar la pedagogía de la escritura en la escuela 	Colombia, Cuba, Panamá y Venezuela	88
	<ul style="list-style-type: none"> — Capacitar a los maestros para que utilicen la biblioteca pública como un recurso primordial en la formación de lectores y estudiantes autónomos e independientes — Promover un mejor uso de la biblioteca pública y la circulación de los libros — Generar, a partir de esta estrategia, la necesidad de la creación de bibliotecas escolares 	Colombia	89

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
Programa: Bibliotecas		
1. POLÍTICAS	46. Simposio iberoamericano por una política latinoamericana de bibliotecas digitales	
	47. Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (PICBIP)	
	48. "Ley tipo" de bibliotecas	
	49. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica	
3. FORMACIÓN	50. Maletín del bibliotecario promotor de lectura	
	51. Formación para el trabajo en las bibliotecas y la promoción de la lectura	

	OBJETIVOS	PAÍSES	P.
	<ul style="list-style-type: none"> — Examinar y generar consensos sobre los elementos que contribuyen a la creación de una política pública de bibliotecas digitales en los países iberoamericanos — Formar multiplicadores que garanticen la apropiación de estos conocimientos y su aplicación en los países miembros del CERALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	91
	<ul style="list-style-type: none"> — Lograr un mayor conocimiento sobre la situación de las bibliotecas en la región, a partir de la realización de un diagnóstico — Liderar e implementar procesos y estrategias presenciales y virtuales que estimulen la cooperación, la investigación y la comunicación entre los miembros del PICBIP — Promover el fortalecimiento del PICBIP — Divulgar las acciones que realizan las bibliotecas públicas de Iberoamérica a través del boletín del PICBIP 	<ul style="list-style-type: none"> — Los países miembros del PICBIP: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	92
	<ul style="list-style-type: none"> — Diseñar una “Ley tipo” que contribuya a organizar el sistema bibliotecario de los países — Ofrecer a los países herramientas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de las bibliotecas 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	93
	<ul style="list-style-type: none"> — Sensibilizar a los gobiernos sobre la importancia de implementar políticas públicas de bibliotecas escolares — Promover la incorporación de las bibliotecas escolares en los planes nacionales de lectura, como estrategia fundamental para la formación de lectores y el mejoramiento de la calidad de la educación — Publicar y divulgar el documento “Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica” en diferentes encuentros de formación y gestión con los ministerios de Educación de la región — Prestar asistencia técnica a solicitud de los países miembros del CERALC 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	94
	<ul style="list-style-type: none"> — Promover y lograr la capacitación de los bibliotecarios como lectores y promotores de lectura con sus comunidades, utilizando como material de apoyo el Maletín del bibliotecario promotor de lectura — Realizar una nueva edición de los materiales del Maletín del bibliotecario promotor de lectura — Identificar estrategias de autofinanciación de los materiales de apoyo a la capacitación 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	96
	<ul style="list-style-type: none"> — Promover la validación del proceso de formación para el trabajo en el campo bibliotecario en otros países — Gestionar la vinculación del CERALC como organismo certificador para Colombia en el campo de la promoción de la lectura y de las bibliotecas 	<ul style="list-style-type: none"> — En la actualidad Colombia — Los demás miembros según los resultados de la gestión realizada y el interés de los países miembros 	97

LECTURA Y ESCRITURA

Objetivo estratégico

Contribuir con el desarrollo integral de la región, apoyando a los países en el diseño, formulación y gestión de políticas públicas, de planes y programas de lectura y escritura que colaboren a reafirmar el valor de la palabra escrita en sus diferentes formatos y soportes, a conquistar nuevos y diversos grupos de lectores y a fomentar las múltiples formas de leer y de escribir, mediante las cuales las personas construyen sentido, se forman una identidad, comprenden mejor el mundo y participan activamente en la sociedad.

Programa 13. Fomento a la lectura y a la escritura

Proyecto 36. Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura

Descripción

El CERLALC, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA) iniciaron en el año 2004 un trabajo de articulación y orientación con los países miembros del Centro, con el objeto de convertir la lectura en un asunto de política pública.

Resultado de este esfuerzo conjunto fue la formulación de la *Agenda de políticas públicas de lectura*, la realización de dos encuentros regionales de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, y la publicación de una trilogía concebida como estrategia para la consolidación de las políticas públicas de lectura que comprende:

1. Agenda de políticas públicas de lectura.
2. Una región de lectores: análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica.
3. Guía para el diseño de planes nacionales de lectura.

Con tal fin y dando continuidad a esta línea de trabajo, se formuló el proyecto Red regional de responsables de políticas y planes nacionales de lectura.

Objetivos

- Consolidar una Red de responsables de políticas y planes nacionales de lectura, desde la cual posicionar la lectura y la escritura como asuntos prioritarios de la política de Estado de los países
- Promover el encuentro, debate e intercambio entre los responsables de políticas y planes nacionales de lectura
- Favorecer el intercambio de saberes y experiencias útiles para la consolidación de sociedades lectoras y escritoras
- Hacer un seguimiento a los procesos de formulación de políticas y planes de lectura que se están dando en la región.

Actividades

- Diseñar y montar un espacio virtual que propicie el encuentro, el debate y el intercambio entre los países
- Publicar un boletín que circule entre los miembros de la Red

- Divulgar la trilogía de textos producidos para apoyar a los países en la formulación e implementación de sus políticas y planes de lectura
- Asistir a los países en el diseño, formulación e implementación de sus políticas y planes nacionales de lectura
- Participar en eventos de carácter nacional o regional cuyo propósito sea el diseño y fortalecimiento de políticas y planes nacionales de lectura.

Resultados

- Red de responsables de política pública y planes nacionales de lectura consolidada
- Avance de los países en los diversos aspectos de su política de lectura
- Espacio virtual diseñado y en línea
- Activa participación de los países en el proceso de planeación y producción del boletín.

Proyecto 37. Red regional de investigadores en lectura y escritura

Descripción

Los notables avances que se han dado en la investigación sobre el lenguaje escrito contienen conocimientos muy valiosos que orientan y enriquecen las políticas y los programas para el fomento de la lengua escrita que adelantan tanto los gobiernos como la sociedad civil.

Este proyecto se propone dar continuidad al iniciado en 2006 que dio como resultado la identificación de 43 universidades, grupos y entidades que llevan a cabo investigaciones relacionadas con la historia de la lectura, la pedagogía de la lengua escrita, los usos y didáctica de la literatura infantil y la lectura en espacios de crisis, entre otros.

Objetivos

- Identificar investigadores y grupos de investigación en lectura y escritura, propiciar su encuentro y divulgar sus trabajos
- Colaborar para que los hallazgos de la investigación teórica y aplicada en el campo de la lectura y la escritura incidan en la formulación de políticas, programas y acciones para el fomento de la lectura y la escritura.

Actividades

- Continuar con la fase de recolección de información
- Hacer un análisis de los problemas, líneas, enfoques, modelos metodológicos y tendencias predominantes en la investigación actual sobre el lenguaje escrito en los países iberoamericanos
- Diseñar un foro virtual para divulgar la información obtenida y propiciar el encuentro entre los investigadores de la región
- Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados, con el fin de brindar asesoría técnica y acompañamiento; recopilar información y otras acciones que contribuyan con el fortalecimiento del programa técnico y cumplimiento de la misión del CERLALC

Resultados

- Red de investigadores consolidada
- Líneas y temáticas de investigación identificadas y divulgadas entre los responsables de política pública y la comunidad académica.

Proyecto 38. Estudio exploratorio de proyectos para el fomento de la lectura

Descripción

El CERLALC inició hace varios años un estudio exploratorio denominado “No se quede por fuera del mapa”, con el propósito de trazar el mapa de las acciones de fomento a la lectura que se adelantan en la región y, a la vez, profundizar en el conocimiento de sus dinámicas y características propias.

En el marco del Plan Iberoamericano de Lectura (ILÍMITA) esta base se fue ampliando y actualmente se dispone de un total de 151 experiencias que dan cuenta de una gran diversidad de escenarios, actores y estrategias propuestas para el fomento de la lectura en la región.

Objetivos

- Identificar nuevos proyectos y programas de lectura en la región que sirvan como insumo para toma de decisiones políticas y alimentar la base de datos
- Actualizar, ampliar y difundir la base de datos Proyectos para el fomento de la lectura.

Actividades

- Continuar con el diagnóstico de los proyectos y programas de promoción de lectura que se desarrollan en la región y hacer el análisis crítico de la información recopilada con el fin de incorporarla a la base de datos
- Actualizar de manera permanente la información.

Resultados

- Diagnóstico actualizado de “buenas prácticas” para el fomento de la lectura
- Información divulgada entre entidades del sector educativo y cultural para la toma de decisiones
- Base de datos actualizada, que dé a conocer “buenas prácticas” para el fomento de la lectura y que pueda usarse con facilidad.

Proyecto 39. Lectura y desarrollo social

Descripción

Este proyecto, iniciado en 2006, se enmarca en la línea de los enfoques actuales de la lectura y la escritura concebidas como prácticas sociales y culturales. Para la

Agencia de Cooperación Española (AECI), lo mismo que para el CERLALC resulta de sumo interés explorar las dimensiones sociales de los procesos culturales en cuanto a dinámicas de inclusión y participación, potenciación del capital social de las comunidades y profundización de intercambio e interacción entre ellas.

El sentido de este proyecto apunta entonces a insertar las políticas y proyectos de lecto—escritura en un horizonte más amplio culturalmente y más exigente políticamente: el de proporcionar a los niños, jóvenes y adultos, nuevos espacios de aprendizaje y de ejercicio de interacción social.

Objetivos

- Dar visibilidad a la lectura como práctica cultural que aporta de manera significativa al desarrollo social
- Buscar modos de comprender que la lectura genera desarrollo a través de la creatividad social
- Formular líneas estratégicas de trabajo que permitan adelantar proyectos de formación de lecto—escritores desde la perspectiva del desarrollo social en los diferentes espacios, como bibliotecas, escuela y espacios no convencionales.
- Construir indicadores sociales sobre el impacto de la lectura como factor de desarrollo social.

Actividades

- Definir los criterios para la selección de experiencias que contribuyan al desarrollo social
- Identificar y seleccionar las experiencias
- Diseñar los indicadores de desarrollo social para ser aplicados a los proyectos seleccionados
- Realizar prueba piloto de los indicadores para validarlos en los países participantes
- Recolectar y analizar la información
- Escritura y publicación de un texto que de cuenta de modelos replicables de desarrollo social por medio de la lecto—escritura.

Resultados

- Compendio de relaciones específicas entre lectura y desarrollo a partir del análisis de las experiencias examinadas
- Indicadores cualitativos que relacionen los impactos de la lectura en el desarrollo social
- Documento de experiencias relevantes como generadoras de desarrollo social en las comunidades.

- Base de datos de experiencias en desarrollo con el fin de circular saberes y prácticas que fomenten la interacción de culturas diversas.

Proyecto 40. Producción de libros de las comunidades indígenas

Descripción

Con base en las recomendaciones del Director General de UNESCO, en el sentido de implementar acciones efectivas que fortalezcan la diversidad cultural de Iberoamérica —a partir del trabajo con las comunidades originarias y con el fin de iniciar un proceso que desarrolle las competencias editoriales de los grupos indígenas como vía para salvaguardar su patrimonio cultural inmaterial—, el CERLALC se propone realizar este proyecto en conjunto con dos entidades especializadas.

Estas instituciones son Tropenbos Internacional, con una larga experiencia en trabajos con las comunidades indígenas de la Amazonia, y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República (BLAA), que tiene una Red de bibliotecas públicas en Colombia, a través de la cual desarrolla actividades de promoción de lectura y realiza otras con la población indígena en la región amazónica.

Objetivos

- Recuperar el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas de la Amazonia, a través de la producción de libros que puedan ser utilizados tanto en las mismas instituciones educativas como en otros espacios de socialización cultural, para generar un proceso de circulación de dicho conocimiento y fortalecer la recuperación cultural.

Actividades

- Adelantar proyectos de investigación relacionados con el saber tradicional realizados por los conocedores indígenas
- Seleccionar los becarios a partir de los proyectos
- Formar a los becarios en competencias editoriales
- Publicar y divulgar los libros producidos
- Formar a los mediadores de las comunidades indígenas en promoción de lectura
- Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados, con el fin de brindar asesoría técnica y acompañamiento; recopilar información y otras acciones que contribuyan con el fortalecimiento del programa técnico y cumplimiento de la misión del CERLALC.

Resultados

- Seis proyectos de investigación seleccionados por parte de las comunidades
- Becas adjudicadas a doce investigadores indígenas para capacitación en competencias editoriales
- Seis libros publicados que recogen el saber tradicional
- Mediadores formados en promoción de lectura.

Proyecto 41. Red regional de instituciones que desarrollan proyectos de promoción de lectura

Descripción

Este proyecto se propone identificar buenas prácticas de lectura en lugares como la escuela, la biblioteca y espacios no convencionales con el fin de generar intercambio de experiencias entre los profesionales promotores de lectura, líneas de formación de mediadores, y mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos de promoción de lectura.

Objetivos

- Identificar buenas prácticas de promoción de lectura en diferentes espacios
- Consolidar una red regional de instituciones de promoción de lectura
- Generar un intercambio de experiencias exitosas de promoción de lectura
- Derivar un conocimiento útil para la formación de mediadores de lectura y escritura
- Dar visibilidad a experiencias que han tenido poca divulgación

Actividades

- Seleccionar las mejores prácticas en los tres ámbitos: bibliotecas, escuelas y otros espacios
- Organizar el encuentro para la presentación de las experiencias e intercambio de saberes
- Iniciar la consolidación de la Red de instituciones de promoción de lectura

Resultados

- Red de instituciones que desarrollan proyectos y programas de promoción de lectura.

Proyecto 42. Situación de la formación docente en la pedagogía de la lengua escrita

Descripción

El Programa Proyecto Regional de Educación en América Latina y el Caribe, PRELAC (2002—2017), aprobado por los ministros de Educación en La Habana en noviembre de 2002, sumado al Programa mundial de educación para todos, inserto en La década de la alfabetización de las Naciones Unidas (2003—2012), privilegian la formación docente y desarrollo de los recursos humanos a todos los niveles.

En este contexto el CERLALC se propone realizar un encuentro con el fin de identificar innovaciones en la pedagogía de la lengua escrita, reflexionar sobre los avances y limitaciones de las actuales políticas y programas que en este sentido se adelantan.

Objetivos

- Analizar con los equipos técnicos y expertos de los ministerios de los países las tendencias actuales de la pedagogía de la lengua escrita
- Conocer los lineamientos curriculares y contenidos pedagógicos y el sustento teórico de la formación docente que adelantan los ministerios de Educación en pedagogía de la lengua escrita
- Formular recomendaciones a los gobiernos para la formación de los docentes en pedagogía de la lengua escrita.

Actividades

- Identificar en los países las instancias responsables de los temas relacionados con la formación docente en didáctica de la lengua escrita y explorar los programas que vienen realizando en esta dirección
- Planear y realizar el encuentro la formación docente como estrategia prioritaria para la renovación de la didáctica de la lengua escrita
- Elaborar y divulgar el documento de recomendaciones resultado del encuentro.

Resultados

- Información precisa sobre los programas adelantados por los gobiernos
- Documento que analiza las tendencias actuales de la pedagogía de la lengua escrita.

Proyecto 43. Escribir en la escuela

Descripción

Escribir en la escuela es un proyecto que se concibe con el propósito de posicionar el tema de la formación de escritores como prioridad en el marco de las políticas educativas de los países. Desde hace varias décadas existe un movimiento regional a favor de una nueva didáctica de la lengua escrita; sin embargo, muchos de los proyectos se centran en lo relacionado con la formación de lectores, y descuidan la formación de escritores competentes, capaces de poner por escrito su propia palabra.

Entre las acciones realizadas se encuentra la creación de un espacio virtual

para la divulgación de experiencias <http://www.cerlalc.org/Escuela/index.htm> que, desde diversos frentes, busca enriquecer las prácticas de la escritura en la escuela, y la realización de foros virtuales que permiten el diálogo entre los autores de las experiencias y expertos en la enseñanza de la escritura.

En la actualidad, se tiene una base de datos con 57 experiencias y se han realizado tres foros virtuales sobre estrategias que contribuyen a renovar la didáctica de la escritura: la escritura creativa, la pedagogía por proyectos y la escritura digital.

Objetivos

- Ofrecer una plataforma virtual a los ministerios de Educación, los formadores de docentes, los docentes y las entidades de la sociedad civil para que puedan dar a conocer sus propuestas para la renovar la didáctica de la escritura
- Tener un panorama sobre el tipo de estrategias que se están poniendo en práctica para renovar la pedagogía de la escritura en la escuela
- Abrir un espacio para que los docentes tengan la oportunidad de dialogar y compartir saberes y experiencias con colegas de otros países y con expertos en el tema.

Actividades

- Realizar nuevos foros que propicien el diálogo entre los docentes y entre éstos y expertos en didáctica de la escritura
- Enriquecer la página web con nuevos textos, enlaces y reseñas
- Difundir el proyecto entre los ministerios de Educación de los países miembros.
- Ampliar la base de datos.

Resultados

- Nuevas experiencias ingresadas a la base de datos
- Participación de docentes y de expertos en los foros propuestos
- Mayor participación de los ministerios de Educación en el proyecto.

Proyecto 44. Curso virtual para la renovación de la pedagogía de la escritura en la escuela

Descripción

La formación docente en lo relativo a la didáctica de la escritura es una condición definitiva para apoyar a la escuela en su reto de formar usuarios

plenos de la palabra escrita, y es indiscutible que las nuevas tecnologías constituyen una opción que vale la pena explorar.

La oferta de formación virtual en el área de lectura y escritura privilegia la promoción de lectura; existen muy pocas opciones virtuales relacionadas con la didáctica de la escritura. Las propuestas virtuales más comunes son los talleres de creación literaria, dirigidos a un público amplio y no, de manera específica, al maestro.

El CERLALC en asocio con la Universidad EAFIT, realizará una primera versión de un curso virtual concebido como espacio para la formación del docente y como herramienta para apoyarlo en la renovación de sus prácticas de escritura con los estudiantes.

Objetivos

- Llevar a cabo un proyecto piloto para la experimentación de la modalidad de formación virtual como opción para la renovación de la didáctica de la escritura en la escuela
- Poner a disposición de los países el aprendizaje que surja de este proyecto, a fin de apoyarlos en su proceso de búsqueda de estrategias para mejorar la pedagogía de la escritura en la escuela.

Actividades

- Diseñar y realizar el curso virtual para la renovación de la didáctica de la escritura en la escuela
- Llevar a cabo un seguimiento de la experiencia para precisar sus fortalezas y debilidades.

Resultados

- Un grupo de maestros actualizados en didáctica de la lengua escrita a través de la modalidad virtual
- Una primera versión del curso realizada y analizada
- Un aprendizaje consolidado y útil en cuanto al uso de las nuevas tecnologías como herramientas para la actualización docente.

Proyecto 45. Mil maneras de leer

Descripción

En el marco del Plan nacional de lectura y bibliotecas de Colombia (PNLB), el Ministerio de Educación y el CERLALC iniciaron este proyecto en 2005 con el fin de articular la escuela con la biblioteca pública. Durante estos dos años se

han formado a los maestros de los municipios beneficiados por el Plan sobre el uso de las colecciones de la biblioteca pública. Durante 2007 se dará continuidad al proyecto y se implementará una estrategia de evaluación.

Objetivos

- Capacitar a los maestros para que utilicen la biblioteca pública como un recurso primordial en la formación de lectores y estudiantes autónomos e independientes
- Promover un mejor uso de la biblioteca pública y la circulación de los libros
- Generar, a partir de esta estrategia, la necesidad de la creación de bibliotecas escolares.

Actividades

- Realizar visitas de asesoría y seguimiento a las instituciones educativas ubicadas en los municipios beneficiados
- Diseñar la estrategia de sistematización, evaluación y retroalimentación
- Divulgar en los países de la región la metodología, alcances y resultados del proyecto.

Resultados

- Mejor aprovechamiento de la biblioteca pública por parte de la comunidad educativa
- Estrategia de evaluación implementada
- Documento de evaluación del proyecto.

Programa 14. Bibliotecas

Proyecto 46. Simposio iberoamericano por una política latinoamericana de bibliotecas digitales

Descripción

Las bibliotecas digitales se han convertido en estrategias efectivas para la democratización del acceso a la memoria documental de cada país, superando las barreras físicas y geográficas de las bibliotecas tradicionales.

Al reconocer su papel como transmisores de la cultura, se requiere de lineamientos de política pública por parte de los gobiernos que, además de reconocer su importancia en este sentido, tengan en cuenta las implicaciones socioculturales, políticas y económicas de este tipo de proyectos, que se constituyen en bienes intangibles de una nación.

La Unión Europea ha avanzado en este aspecto, al igual que la UNESCO, con su programa *Memoria del mundo*. Se hace necesario, por tanto, generar un espacio para promover el debate acerca de aspectos relacionados, como el derecho de autor, el acceso libre, la adopción de tecnologías, la negociación de contenidos con empresas transnacionales.

Se propone, por tanto, celebrar un Simposio internacional para que los países de Iberoamérica tengan un panorama claro sobre el nuevo desafío que implica, de una parte, lograr un equilibrio entre la preservación y la difusión del conocimiento generado en cada país, así como armonizar los aspectos relacionados con los derechos de autor, y maximizar la accesibilidad a las fuentes documentales disponibles en las bibliotecas digitales nacionales. En forma simultánea, se pretende brindar un curso sobre bibliotecas digitales, aprovechando a los expertos reunidos para el simposio.

Objetivos

- Examinar y generar consensos sobre los elementos que contribuyen a la creación de una política pública de bibliotecas digitales en los países iberoamericanos.
- Formar multiplicadores que garanticen la apropiación de estos conocimientos y su aplicación en los países miembros del CERLALC.

Actividades

- Gestionar recursos para garantizar la participación de expertos internacionales y la presentación de las experiencias más significativas desarrolladas en el ámbito internacional
- Organizar y realizar el simposio y el curso regional
- Difundir los respectivos resultados.

Resultados

- Documento de lineamientos y recomendaciones de política pública sobre las bibliotecas digitales
- Documento divulgado ante las instancias políticas de cada país
- Funcionarios públicos de la región capacitados.

Proyecto 47. Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (PICBIP)

El Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (PICBIP) es un programa cumbre de cooperación, cuyo reconocimiento se obtuvo en 2000 en la Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, celebrada en Panamá.

Esta iniciativa se enmarca en el principio enunciado en el manifiesto de la UNESCO sobre bibliotecas públicas, en el cual se reconoce a la biblioteca pública como un puerto local hacia el conocimiento, que constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales. El CERLALC es miembro fundador y parte del Comité directivo del Programa.

En el V Encuentro de responsables de bibliotecas públicas realizado en Cartagena de Indias, en septiembre de 2006 se acordó la modificación de la estructura de trabajo del Foro virtual del PICBIP, con el objetivo de conseguir un mayor compromiso y participación de los países y poner en marcha proyectos conjuntos.

Para ello se identificaron líneas prioritarias de interés común, como la capacitación y formación permanente, la identificación de estrategias de gestión y negociación con los sectores que tienen incidencia en las bibliotecas públicas; la normalización y análisis de estadísticas de bibliotecas públicas iberoamericanas; y la definición de una normativa legal para ellas, que deben ser desarrolladas por grupos constituidos por los países participantes.

El CERLALC, en su calidad de miembro fundador y por el rol especial que posee en este programa, se propone liderar en 2007 acciones presenciales y virtuales para avanzar en la consecución de los objetivos del PICBIP.

Objetivos

- Lograr un mayor conocimiento sobre la situación de las bibliotecas en la región, a partir de la realización de un diagnóstico
- Liderar e implementar procesos y estrategias presenciales y virtuales que estimulen la cooperación, la investigación y la comunicación entre los miembros del PICBIP

- Promover el fortalecimiento del PICBIP
- Divulgar las acciones que realizan las bibliotecas públicas de Iberoamérica a través del boletín del PICBIP.

Actividades

- Realizar un diagnóstico sobre la situación de las bibliotecas públicas de Iberoamérica
- Diseñar e implementar estrategias que contribuyan a dinamizar los debates y temas del Foro virtual del PICBIP
- Organizar y realizar una reunión con los coordinadores de los grupos del PICBIP
- Editar y publicar cuatro números del *Boletín Correo de las bibliotecas públicas de Iberoamérica*
- Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados, con el fin de brindar asesoría técnica o acompañamiento; recopilar información y otras acciones que contribuyan al fortalecimiento del programa técnico y cumplimiento de la misión del CERLALC.

Resultados

- Documento que dé cuenta de un panorama de las bibliotecas públicas de Iberoamérica
- Directorio de bibliotecas públicas de Iberoamérica
- Bibliotecas públicas y Foro del PICBIP en proceso de consolidación y fortalecimiento
- Cuatro números del *Boletín Correo de bibliotecas públicas de Iberoamérica* publicados.

Proyecto 48. “Ley tipo” de bibliotecas

Descripción

Este proyecto está enmarcado en una de las líneas estratégicas identificadas por el Foro Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (Firbip) que busca recopilar la legislación iberoamericana sobre la materia y elaborar, a partir del estudio comparado de la legislación de los países, un documento que especifique los aspectos básicos que debe incluir cualquier ley de bibliotecas.

Se harán consultas a los expertos y representantes de los diferentes tipos de bibliotecas de los países miembros, a través de foros virtuales que generen un documento de trabajo para la formulación de un anteproyecto de “Ley tipo”. Este anteproyecto será presentado en un encuentro técnico iberoamericano,

con la participación de los representantes de bibliotecas públicas, escolares, universitarias y patrimoniales de la región.

Objetivos

- Diseñar una “Ley tipo” que contribuya a organizar el sistema bibliotecario de los países
- Ofrecer a los países herramientas que contribuyan a garantizar la sostenibilidad y fortalecimiento de las bibliotecas.

Actividades

- Realizar foros virtuales con la participación de expertos y representantes de los diferentes tipos de bibliotecas para debatir los aspectos que deben ser tenidos en cuenta en una ley
- Elaborar un documento a partir de los resultados de los foros
- Elaborar una nueva versión del proyecto de ley que recoja los aportes del documento
- Realizar un encuentro técnico iberoamericano para la discusión del proyecto de “Ley tipo” de bibliotecas
- Elaborar la versión final del proyecto de ley
- Publicar la “Ley tipo”.

Resultados

- “Ley tipo” de bibliotecas.

Proyecto 49. Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica

Descripción

Este proyecto dará continuidad a una serie de acciones, foros, consultas presenciales y virtuales realizadas por el CERLALC: una de ellas fue la realización de un encuentro en el que se logró la participación activa de los responsables de los programas de bibliotecas escolares, y de expertos de los países de Iberoamérica, para la construcción colectiva de un documento, que pretende servir de insumo para la formulación de una política pública, y la inclusión de este tipo de instituciones en los planes nacionales de lectura.

La otra acción ha sido el desarrollo de una metodología de evaluación y selección de colecciones para las bibliotecas escolares basada en modelos pedagógicos aplicados en el contexto rural, pero también aplicables en el urbano.

En el año 2007 se publicarán dos documentos: el primero titulado “Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica”, y el segundo “Guía para la selección de acervos de las bibliotecas escolares según modelos pedagógicos”. Se desarrollará una estrategia de divulgación, socialización y discusión de éste con las instancias nacionales de los gobiernos del sector educativo, y con los gestores de planes de lectura, programas y proyectos educativos de la región, con la Red de responsables de política pública y planes nacionales de lectura y a través de espacios de formación y reflexión.

Objetivos

- Sensibilizar a los gobiernos sobre la importancia de implementar políticas públicas de bibliotecas escolares
- Promover la incorporación de las bibliotecas escolares en los planes nacionales de lectura, como estrategia fundamental para la formación de lectores y el mejoramiento de la calidad de la educación
- Publicar y divulgar los documentos: “Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica” y “Guía para la selección de acervos de las bibliotecas escolares según modelos pedagógicos”
- Prestar asistencia técnica a solicitud de los países miembros del CERLALC.

Actividades

- Participar en las reuniones de ministros de Educación, y en aquellas de las universidades que cuentan con facultades relacionadas con la formación para socializar el tema
- Editar y divulgar los documentos
- Participar en eventos nacionales e internacionales relacionados, con el fin de brindar asesoría técnica y acompañamiento; recopilar información y otras acciones que contribuyan al fortalecimiento del programa técnico y cumplimiento de la misión del CERLALC.

Resultados

- Gobiernos sensibilizados sobre la importancia de diseñar e implementar políticas públicas de bibliotecas escolares
- Documentos publicados y difundidos
- Programas de bibliotecas escolares y metodologías de selección incorporadas en las políticas educativas y de bibliotecas

Proyecto 50. Maletín del bibliotecario promotor de lectura

Descripción

El CERLALC y el Grupo de Bibliotecas Públicas del Ministerio de Cultura de Colombia, con el auspicio de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias para América Latina y el Caribe (FLA/ALP, por su sigla en inglés) desarrolló la estrategia de formación El maletín del bibliotecario promotor de lectura, que cuenta con materiales de apoyo impresos y audiovisuales, aplicable en seminarios y talleres dirigidos a sensibilizar a los bibliotecarios como lectores y a darles elementos para que puedan formular sus propios programas de formación y trabajar en la promoción de lectura en sus bibliotecas.

La estrategia tiene un componente de evaluación para ser desarrollado por los bibliotecarios.

Durante 2007 se reproducirá el material, tanto escrito como audiovisual, y se implementará la estrategia de formación de lectura, a través de la realización de talleres en los países interesados.

Objetivos

- Promover y lograr la capacitación de los bibliotecarios como lectores y promotores de lectura con sus comunidades, utilizando como material de apoyo el Maletín del bibliotecario promotor de lectura
- Realizar una nueva edición de los materiales del Maletín del bibliotecario promotor de lectura
- Identificar estrategias de autofinanciación de los materiales de apoyo a la capacitación.

Actividades

- Revisar y actualizar los contenidos del Maletín del bibliotecario promotor de lectura
- Diseñar una estrategia de divulgación del material
- Diseñar una estrategia de autofinanciación del maletín.
- Ofrecer y realizar talleres de formación con el maletín para los países de la región interesados.

Resultados

- Material reeditado
- Talleres realizados de acuerdo con las solicitudes de los países
- Estrategia de divulgación diseñada
- Estrategia de autofinanciación diseñada.

Proyecto 51. Formación para el trabajo en las bibliotecas y la promoción de la lectura

Descripción

Las exigencias del mercado laboral en el sector de las bibliotecas y de la promoción de la lectura requieren el mejoramiento de las competencias del recurso humano no profesional. En Colombia el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) tiene la responsabilidad legal para la implementación de esos procesos en los diversos sectores productivos. En particular, ha venido liderando la Mesa sectorial de bibliotecas y archivos.

El CERLALC, conjuntamente con el SENA y las demás entidades interesadas y responsables de la formación participan, en forma activa, en la formulación de los estándares de competencia que deben alcanzar las personas en sus distintos niveles y áreas ocupacionales. Estos permitirán, de una parte, iniciar programas nacionales de formación, evaluación y certificación de la calidad de los bibliotecarios. De otra parte, fomentar políticas de gestión del talento humano relacionadas con los procesos de selección y promoción del recurso humano de las organizaciones.

Este proceso puede ser validado en otros países que lo requieran, mediante la alianza del CERLALC, el SENA y el ente par de esos países.

Objetivos

- Promover la validación del proceso de formación para el trabajo en el campo bibliotecario en otros países
- Gestionar la vinculación del CERLALC como organismo certificador para Colombia en el campo de la promoción de la lectura y de las bibliotecas.

Actividades

- Continuar con la participación en la Mesa sectorial de bibliotecas, archivos y restauración del SENA
- Participar en los cursos del SENA para evaluadores
- Realizar las gestiones para la inscripción como organismo certificador
- Realizar el acompañamiento al SENA para la validación del proceso en otros países de la región.

Resultados

- Contribuir con la formulación e implementación de las normas para las titulaciones de los niveles técnico y tecnológico en el área bibliotecaria
- Proceso de construcción participativa para la formulación de los estándares de competencia laboral en el campo de las bibliotecas divulgado.

SECRETARÍA TÉCNICA

SECRETARÍA TÉCNICA

Dos líneas de acción, cuatro programas y 11 proyectos en 21 países

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
1. POLÍTICAS	52. Leyes de la lectura, el libro y las bibliotecas	
	53. Consejos nacionales del libro y la lectura	
	54. Políticas públicas del libro, la creación intelectual y la lectura	
	55. Instrumentos y acuerdos internacionales para garantizar la libre circulación del libro	
	56. Políticas sobre la dotación de textos escolares	
	57. Políticas sobre la calidad de los textos escolares	
	Programa 17. Participación en actividades especializadas	

OBJETIVOS	PAÍSES	P.
— Promover la institucionalización de las leyes de las políticas del libro, a través de un mecanismo que señale las competencias institucionales y las relaciones entre diversos entes del Estado, en función de promover el libro y la lectura. Se procurará un equilibrio entre los factores que estimulen tanto la oferta, como la demanda del libro y la lectura	España, Honduras, México, Panamá y República Dominicana	105
— Promover la definición y puesta en marcha de políticas públicas surgidas de la concertación de los diversos sectores que conforman el ecosistema del libro	Bolivia, El Salvador, Honduras, República Dominicana y Portugal	106
— Definir políticas públicas del libro, lectura y creación intelectual, de manera concertada, con los aportes de todos los segmentos de la cadena del libro y de las instituciones públicas responsables	Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Portugal	107
— Garantizar y promover unas condiciones efectivas para la libre circulación del libro entre los países iberoamericanos	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	108
— Profundizar el conocimiento sobre los procesos de dotación y las inversiones que hacen los países iberoamericanos en la dotación de textos escolares, de manera que se pueda avanzar en la identificación de elementos de políticas públicas que puedan apoyar las decisiones de los responsables de políticas educativas	Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú	109
— Fortalecer las competencias del CERLALC en materia de textos escolares, de manera que pueda ofrecer asistencia técnica a los ministerios de Educación para la definición de políticas que contribuyan a mejorar la calidad de los libros didácticos, de manera concertada con el sector privado	Bolivia, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay	110
— Garantizar la presencia institucional del CERLALC en eventos que puedan tener un impacto considerable en los temas del libro en general	Colombia, Cuba, Ecuador, México y Portugal	111

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	
2. FORMACIÓN	58. Definición de una estrategia institucional de formación	
	59. Fomento del libro y la lectura entre personas con limitaciones visuales	
	60. Promoción de la lectura de la Estación cultural "Desamparados"	
	61. Taller de diagramación de textos y diseño de publicaciones	
	62. Hacia un Sistema nacional de bibliotecas	

OBJETIVOS	PAÍSES	P.
<ul style="list-style-type: none"> — Consolidar un proyecto institucional de formación que contribuya a elevar la calificación técnica y la profesionalización de las personas vinculadas con el desarrollo del libro, la lectura y la creación intelectual 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela	113
<ul style="list-style-type: none"> — Contribuir a hacer efectivo el derecho que tienen las personas con limitaciones visuales a acceder a la cultura escrita, como condición indispensable para elevar la calidad de la educación, ingresar a la sociedad del conocimiento, mejorar las competencias profesionales y estar en capacidad de ejercer sus derechos ciudadanos — Trabajar por el fortalecimiento de mecanismos e instituciones que permitan un acceso amplio y plural a la lectura y a las distintas formas en las que ésta se viene practicando, como condición fundamental para ampliar la democracia, favorecer la inclusión social y el desarrollo de las comunidades 	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá	114
<ul style="list-style-type: none"> — Prestar asesoría técnica a PROMOLIBRO en la capacitación de promotores de lectura para que lideren redes de discusión e investigación sobre la lectura 	Perú	115
<ul style="list-style-type: none"> — Actualizar, mejorar e incrementar el conocimiento del personal de la editorial en el área de diseño y diagramación de textos en un período de quince días con un promedio de cuatro horas diarias 	Guatemala	115
<ul style="list-style-type: none"> — Dotar a las bibliotecas distribuidas en el territorio de la Argentina de un sistema unificado de administración y gestión, mediante la asistencia en la definición metodológica del proyecto, un sistema unificado de gestión bibliotecario y un catálogo bibliográfico unificado 	Argentina	116

SECRETARÍA TÉCNICA

Objetivo estratégico

Fortalecer las políticas públicas sobre el libro, la lectura y la creatividad intelectual, que reconozcan la diversidad de actores que intervienen en la producción y circulación del libro, en especial, aquellas que se expresan a través de las leyes del libro y la lectura, así como de los Consejos nacionales del libro y la lectura, concebidos, estos últimos, como espacios de concertación democrática entre los diversos agentes.

Estas políticas deben apuntar a promover y proteger la diversidad cultural en la región. En este sentido se desarrollarán estudios, se fortalecerán los mecanismos que permitan una mayor difusión de información especializada y se consolidarán comunidades virtuales de ámbito iberoamericano, que contribuyan a la circulación del libro entre los países.

Programa 15. Políticas, leyes y Consejos del libro y la lectura

Este programa ofrecerá apoyo a las instituciones del Estado para la definición de políticas públicas que reconozcan cada uno de los componentes del ecosistema del libro.

Se dará especial relevancia a la definición o actualización de las leyes del libro y sus reglamentaciones, al mismo tiempo que a la apertura de espacios de concertación, como Consejos del libro y la lectura, en los cuales se definan políticas democráticas para el sector. Se procurará que estas políticas promuevan y protejan la diversidad cultural de la región.

Proyecto 52. Leyes de la lectura, el libro y las bibliotecas

Descripción

Se dará asistencia a los responsables de políticas culturales y a actores involucrados en el proceso de definición y tramitación de las leyes del libro

Objetivos

- Promover la institucionalización de las leyes de las políticas del libro, a través de un mecanismo que señale las competencias institucionales y las relaciones entre diversos entes del Estado, en función de promover el libro y la lectura. Se procurará un equilibrio entre los factores que estimulen tanto la oferta, como la demanda del libro y la lectura.

Actividades

- Hacer seguimiento permanente con las autoridades responsables de cultura y con otros agentes interesados en promover las leyes del libro
- Coordinar con dichas autoridades la forma y el mecanismo para prestar la asistencia técnica
- Hacer una amplia discusión del proyecto de “Ley tipo” sobre bibliotecas, que el CERLALC está trabajando, con el fin de fortalecer los mecanismos que garanticen el acceso social al libro y a la lectura
- Elaborar un documento de legislación comparada, con un amplio análisis jurídico sobre el tema, así como ordenar la experiencia que ha habido en Iberoamérica en esta materia, de manera que pueda ser un referente para los países que quieran avanzar en este proceso.

Resultados

- Tres leyes nuevas para su aprobación
- Proyecto de “Ley tipo” sobre bibliotecas, que complemente la “Ley tipo” del libro
- Documento sobre legislación comparada del libro y la lectura en Iberoamérica.

Proyecto 53. Consejos nacionales del libro y la lectura
Descripción

Promover la conformación de espacios de concertación, con la participación de las instituciones del Estado responsables de los temas del libro, los gremios, las asociaciones y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con los temas del libro y la lectura, para la definición de políticas públicas, así como la articulación de acciones en función de promover este bien cultural.

Objetivos

- Promover la definición y puesta en marcha de políticas públicas surgidas de la concertación de los diversos sectores que conforman el ecosistema del libro.

Actividades

- Hacer un seguimiento permanente a los responsables gubernamentales de los temas del libro y la lectura, con el propósito de promover la creación de los Consejos
- Tomar contacto con los diversos sectores para identificar sus requerimientos, expectativas y propuestas sobre las políticas
- Identificar los actores más pertinentes, los mecanismos de nominación, de manera que representen con legitimidad a los distintos sectores
- Apoyar los procesos de definición de las agendas de trabajo y los temas estratégicos del sector.

Resultados

- Dos consejos nacionales del libro, con una representación equitativa por parte de todos los sectores
- Agendas de trabajo que incluyan temas estratégicos para el fomento del libro y la lectura.

Proyecto 54. Políticas públicas del libro, la creación intelectual y la lectura

Descripción

Las políticas públicas del libro pueden expresarse en documentos, que definen ejes, líneas de acción y apuntan a materializarse en programas y proyectos determinados. Estos documentos indican quiénes desarrollan las acciones, cuáles son los responsables, cómo se relacionan unas instituciones con otras y la forma en que operan, de manera que los objetivos y las metas puedan ser alcanzados.

El CERLALC promueve que la definición y desarrollo de estas políticas se haga de manera concertada, con la participación de todos los componentes de la cadena de circulación del libro y las instituciones del Estado vinculadas con cada uno de estos segmentos.

Estos planes serán definidos con base en tres escenarios:

- Nacional, en cuyo caso los interlocutores del CERLALC son los Gobiernos de cada uno de los países miembros
- Subregional, en una interlocución con los espacios de integración, como lo son CECC, MERCOSUR Cultural y CAN
- Regional, con la inclusión en la agenda de las reuniones iberoamericanas de ministros de Cultura y Educación, en relación con los temas del libro y la lectura.

Objetivos

- Definir políticas públicas del libro, lectura y creación intelectual, de manera concertada, con los aportes de todos los segmentos de la cadena del libro y de las instituciones públicas responsables.

Actividades

- Ofrecer asistencia técnica a los Gobiernos de Argentina, Brasil, Guatemala y Portugal, en la definición de sus políticas nacionales del libro, la lectura y el derecho de autor
- Dar continuidad al desarrollo del Plan centroamericano de libro y la lectura, que constituye el punto IV del Plan estratégico de cultura, aprobado por los ministros de Cultura en el marco de la CECC
- Promover la definición de planes subregionales en el seno de otros espacios de integración subregional, como son los casos de MERCOSUR Cultural y la Comunidad Andina de Naciones (CAN)
- Promover los temas del libro y la lectura en las reuniones iberoamericanas de ministros de Cultura y Educación.

Resultados

- Planes nacionales del libro, la lectura y la creación intelectual serán fortalecidos en dos países de la región
- Plan centroamericano del libro y la lectura serán profundizados, en el marco de la CECC
- Temas del libro y la lectura serán mantenidos en vigencia, en las reuniones iberoamericanas de ministros de Educación y Cultura.

Proyecto 55. Instrumentos y acuerdos internacionales para garantizar la libre circulación del libro

Descripción

Revisar las condiciones actuales que pueden afectar la circulación del libro entre los países de la región, ordenando la información de las normas internas en cada país sobre la importación y exportación de libros, los acuerdos subregionales, los tratados de libre comercio, hasta los efectos que pueden tener en el comercio del libro, los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), para comprender la trama que se urde entre ellos y el Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Objetivos

- Garantizar y promover unas condiciones efectivas para la libre circulación del libro entre los países iberoamericanos.

Actividades

- Hacer un diagnóstico que dé cuenta de las normas existentes sobre la importación y exportación de libro, las políticas arancelarias, los tratados subregionales y los tratados de libre comercio, en el ámbito regional, así como los acuerdos de la OMC que puedan afectar el comercio del libro, y todo lo anterior, en relación con el Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi
- Difundir en diversos escenarios profesionales y políticos este diagnóstico, promoviendo la pertinencia de adherir al Acuerdo de Florencia
- Llevar a cabo una reunión con representantes del sector editorial, responsables de políticas culturales y oficinas culturales de las cancillerías, de manera que se puedan acordar estrategias que apunten a mejorar las condiciones para la libre circulación del libro, así como para reanimar la adhesión de los países al Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Resultados

- Diagnóstico sobre las condiciones para el comercio del libro en Iberoamérica
- Estrategia acordada con el sector privado, responsables de políticas de cultura y ministerios de Relaciones Exteriores, en función de promover la adhesión al Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi.

Programa 16. Políticas sobre textos escolares

Los textos escolares tienen una profunda incidencia en la realidad del libro, pues tienen un peso sobresaliente en el ámbito de la industria editorial, al tiempo que tienen repercusiones esenciales en la calidad de la educación y la formación de lectores. Por esto último, en especial, absorbe una parte considerable de recursos públicos invertidos por parte de los ministerios de Educación. Los países están en una permanente revisión y estudio de sus políticas sobre textos escolares, por lo que el CERLALC desarrollará contenidos que le permitan ofrecer apoyo y asistencia técnica en esta materia.

Proyecto 56. Políticas sobre la dotación de textos escolares

Descripción

Actualizar el estudio “Programas, compras oficiales y dotación de textos escolares en América Latina. 2004”, que hizo el CERLALC sobre la inversión que hacen los ministerios de Educación en textos escolares, los procesos de licitación y las características de estos programas. Este trabajo será puesto a consideración de los responsables de los programas de dotación de estos ministerios.

Objetivos

- Profundizar el conocimiento sobre los procesos de dotación y las inversiones que hacen los países iberoamericanos en la dotación de textos escolares, de manera que se pueda avanzar en la identificación de elementos de políticas públicas que puedan apoyar las decisiones de los responsables de políticas educativas.

Actividades

- Revisar la documentación existente y los estudios realizados sobre los programas de dotación de textos escolares
- Actualizar el estudio “Programas, compras oficiales y dotación de textos escolares en América Latina. 2004”

- Evaluar los procesos de licitación y los programas de dotación, con el propósito de identificar elementos de políticas que permitan mejorarlos
- Difundir el estudio entre los responsables de los programas de dotación de textos.

Resultados

- Estudio actualizado de los programas de dotación de textos escolares de los países de la región
- Elementos de identificación de políticas que contribuyan a mejorar estos programas.

Proyecto 57. Políticas sobre la calidad de los textos escolares

Descripción

El texto escolar tiene una profunda incidencia en la calidad de la educación y formación de lectores, por lo que es fundamental identificar estrategias que les permita a los ministerios de Educación definir políticas en esta materia, que de manera articulada con el sector privado apunten a mejorar la producción de libros didácticos.

Objetivos

- Fortalecer las competencias del CERLALC en materia de textos escolares, de manera que pueda ofrecer asistencia técnica a los ministerios de Educación para la definición de políticas que contribuyan a mejorar la calidad de los libros didácticos, de manera concertada con el sector privado.

Actividades

- Hacer un diagnóstico sobre las políticas existentes relacionadas con la calidad de los textos escolares
- Identificar mecanismos que puedan ser adoptados por los ministerios de Educación en función de mejorar la calidad de los textos escolares y en articulación con el sector privado
- Diseñar una estrategia de trabajo que pueda ser ofrecida a los ministerios de Educación, permitiéndole al CERLALC ampliar su interlocución con estas instituciones.

Resultados

- Diagnóstico sobre las políticas para mejorar la calidad de los textos escolares
- Propuesta de trabajo del CERLALC para ofrecer asistencia técnica a los ministerios de Educación en los temas de calidad de textos escolares.

Programa 17. Participación en actividades especializadas

Descripción

Con el propósito de promover una relación permanente del CERLALC con el mayor número posible de actores del mundo del libro, se identificarán las ciudades con mayor incidencia y cobertura de la región, de manera que se garantice una presencia institucional. En la selección de éstas se tendrá en cuenta su impacto regional y la mayor participación de actores o la importancia del tema.

Objetivos

- Garantizar la presencia institucional del CERLALC en eventos que puedan tener un impacto considerable en los temas del libro en general.

Actividades

- Organizar una mesa de reflexión sobre la cadena del libro: del autor al lector, en el marco del *Forum* universal de las culturas en Monterrey (México), que comienza en septiembre de 2007
- Organizar una mesa de reflexión sobre políticas del libro y la lectura como aporte al desarrollo, en el marco del V Congreso cultura y desarrollo, a efectuarse en La Habana, del 11 al 14 de junio de 2007
- Apoyar la organización del Seminario internacional sobre políticas del libro y la lectura, a realizarse en Quito (Ecuador), organizado por la Campaña Eugenio Espejo y con el apoyo de UNESCO y el ministerio de Educación de Ecuador, entre el 4 y 7 de marzo de 2007
- Apoyar la organización del Encuentro denominado “El valor económico del libro”, como Segunda acta internacional de la lengua española, que se llevará a cabo en el marco de la celebración de *Bogotá, capital mundial del libro*, entre el 27 y 29 de junio de 2007, con el apoyo del ministerio de Cultura de España, la Fundación Biblioteca de Literatura Universal (BLU) y la Fundación de El Monte
- Promover la organización de un congreso sobre el valor económico de la lengua portuguesa, con los gobiernos de Brasil y Portugal.

Resultados

- Cuatro eventos del libro y la lectura de fuerte impacto en el sector y de carácter internacional, garantizando la participación del CERLALC.

Proyecto 58. Definición de una estrategia institucional de formación

Descripción

Diseñar un proyecto institucional de formación, que defina unos ejes de acción a partir de la identificación sobre los requerimientos de los diversos actores vinculados con cada uno de los segmentos de la cadena del libro, la lectura y la creación intelectual.

De igual modo, impulsar la adecuación tecnológica pertinente para cada uno, el tipo de formación, los avales académicos y los materiales necesarios para cada caso. Esto incluye definir unos procedimientos para el montaje de las actividades de formación utilizando las nuevas tecnologías de información.

Objetivos

- Consolidar un proyecto institucional de formación que contribuya a elevar la calificación técnica y la profesionalización de las personas vinculadas con el desarrollo del libro, la lectura y la creación intelectual.

Actividades

- Hacer un diagnóstico sobre la oferta de formación existente, sus características, contenidos, cobertura y grado de especialización
- Identificar las necesidades y requerimientos de formación que se manifiestan en cada uno de los componentes de la cadena del libro, la lectura y la creación intelectual
- Identificar el tipo de formación —en articulación con las subdirecciones—, que responda a las demandas planteadas, así como las características de unos modelos de formación que pueda ofrecer el CERLALC
- Coordinar los avales académicos o de instituciones de formación en los casos que se requieran
- Evaluar cuál es el soporte tecnológico más pertinente para atender de manera efectiva las acciones de formación
- Promover la producción de materiales que apoyen las actividades de formación
- Apoyar las actividades de formación que las Subdirecciones se proponen desarrollar.

Resultados

- Modelos y líneas de formación que puede ofrecer el CERLALC
- Trabajo de articulación con instituciones de educación en cuanto a su fortalecimiento que avalen las actividades de formación del Centro

- Proyecto de producción de materiales que apoyan los programas de formación
- Hacer un plan estratégico, que cuente con una visión y defina una ruta de acción en el tema de formación para el CERLALC.

Proyecto 59. Fomento del libro y la lectura entre personas con limitaciones visuales

Descripción

Luego de identificar fundaciones, organizaciones e instituciones vinculadas a la atención de personas con limitaciones visuales en los países centroamericanos, se hará un trabajo de asistencia técnica y formación tanto a aquellos agentes que producen libros y material de lectura para atender esta población, como a los que tienen servicios de acceso a estos materiales, en especial, las bibliotecas, de manera que amplíen las posibilidades de acceso a la lectura las personas ciegas y con limitaciones visuales.

Este proyecto es un piloto, que permitirá acumular experiencia para profundizar este trabajo en otros países. Cuenta con el apoyo de Fundación ONCE para América Latina (FOAL) y se desarrolla en coordinación con Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC).

Objetivos

- Contribuir a hacer efectivo el derecho que tienen las personas con limitaciones visuales a acceder a la cultura escrita, como condición indispensable para elevar la calidad de la educación, ingresar a la sociedad del conocimiento, mejorar las competencias profesionales y estar en capacidad de ejercer sus derechos ciudadanos
- Trabajar por el fortalecimiento de mecanismos e instituciones que permitan un acceso amplio y plural a la lectura y a las distintas formas en las que ésta se viene practicando, como condición fundamental para ampliar la democracia, favorecer la inclusión social y el desarrollo de las comunidades.

Actividades

- Diseñar y preparar los contenidos de las actividades de formación para editores y otros agentes que producen materiales de lectura, así como a bibliotecarios y otras entidades que ofrecen el acceso a estos materiales, dirigidos a personas con limitaciones visuales
- Preparar los materiales necesarios para estas actividades de formación

- Montar los instrumentos tecnológicos que permitan llevar a cabo la formación y asistencia técnica a distancia
- Convocar a las entidades que participarán en el proceso de asistencia técnica y formación
- Coordinar dos encuentros, uno con los que realizan labores editoriales, y otro con los que ofrecen servicios de acceso a la lectura, para dictar cursos y talleres
- Hacer seguimiento permanente y asistencia técnica
- Conformar dos redes: una, de los que producen materiales en braille y de otro tipo, para personas con limitaciones visuales, y otra, con bibliotecas e instituciones que ofrecen servicios de acceso a la lectura a esta población
- Evaluar las actividades realizadas.

Resultados

- Dos manuales: uno de edición en braille y otro para bibliotecarios (materiales de formación que se utilizarán en el curso)
- Diseño de una plataforma tecnológica web que posibilite los procesos de formación, comunicación y asistencia técnica a distancia
- Curso piloto en Centroamérica en el que participen editores con proyectos editoriales en braille y en los que se considere que los resultados puedan tener un impacto importante
- Red de editores que se especialice en la publicación de materiales en braille. Se buscará ampliar los vínculos de cooperación entre los editores propiciando el desarrollo de proyectos posteriores como coediciones latinoamericanas de libros en braille.

Programa 18. Apoyo y asistencia técnica a proyectos presentados por los países miembros

Ante la necesidad de establecer lazos más estrechos con los países miembros, el CERLALC abrió durante 2006 una convocatoria para recibir propuestas de los países relacionadas con las áreas de acción del Centro, con el fin de dar apoyo y asistencia técnica a las iniciativas de las instituciones nacionales encargadas de los temas del libro, la lectura y la escritura.

El CERLALC prestará asistencia a través de la Secretaría Técnica en coordinación con la subdirección de Lectura y Escritura.

Proyecto 60. Promoción de la lectura de la Estación cultural “Desamparados”

Descripción

Este proyecto presentado por PROMOLIBRO al CERLALC, busca consolidar un espacio profesionalizado y permanente de promoción y reflexión sobre la lectura y el libro en el Perú desde el Centro Cultural de “Desamparados”.

Objetivos

- Prestar asesoría técnica a PROMOLIBRO en la capacitación de promotores de lectura para que lideren redes de discusión e investigación sobre la lectura.

Actividades

- Capacitar a los promotores de lectura del Centro Cultural de “Desamparados”.

Resultados

- Propuesta validada de capacitación de promotores de lectura.

Proyecto 61. Taller de diagramación de textos y diseño de publicaciones

Descripción

Este proyecto presentado al CERLALC, busca la realización de un taller de diagramación y diseño de publicaciones, ya que en la actualidad la dirección general de Culturas y Artes de Guatemala no cuenta con los medios necesarios para impartir este tipo de formación a su personal.

El Centro prestará asistencia a través de la Secretaría Técnica en coordinación con la subdirección del Libro y Desarrollo.

Objetivos

- Actualizar, mejorar e incrementar el conocimiento del personal de la editorial en el área de diseño y diagramación de textos en un período de quince días con un promedio de cuatro horas diarias.

Actividades

- Organizar y realizar un taller de quince días por cuatro horas diarias con un diagramador de textos y un diseñador gráfico para los funcionarios de Editorial Cultura.

Resultados

- Aprovechamiento de la capacidad del personal que integra la editorial
- Manejo óptimo de programas que se utilizan para diseño y diagramación
- Mayor participación en la realización de libros por parte del personal
- Incremento en publicaciones de títulos
- Optimización de tiempo en la realización de las tareas asignadas.

Proyecto 62. Hacia un Sistema nacional de bibliotecas
Descripción

La Comisión nacional protectora de bibliotecas populares (CONABIP) presentó al CERLALC este proyecto que busca la creación de un Sistema nacional de bibliotecas, con el fin de impulsar una política de promoción sostenida de la lectura en el territorio argentino que integre a las bibliotecas públicas oficiales, las públicas no oficiales y privadas y las especializadas.

El CERLALC prestará asistencia en tres etapas de este proyecto a través de la Secretaría Técnica en coordinación con la subdirección de Lectura y Escritura.

Objetivos

- Dotar a las bibliotecas distribuidas en el territorio de la Argentina de un sistema unificado de administración y gestión, mediante la asistencia en la definición metodológica del proyecto, un sistema unificado de gestión bibliotecario y un catálogo bibliográfico unificado.

Resultados

- Metodologías definidas para todo el proceso
- Sistema de gestión y catalogación unificado, distribuido y en funcionamiento en las bibliotecas que integran el Sistema.

SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN

Servicio regional de información

Una línea de acción, un programa y cuatro proyectos en 21 países

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	
1. INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN	19. Servicio regional de información	63. Sistemas de información y bases de datos	
		64. Publicaciones electrónicas	
		65. Centro de documentación	
		66. Intranet	

OBJETIVOS	PAÍSES	P.
<ul style="list-style-type: none"> — Fortalecer los servicios de información y comunicación, buscando ofrecer desde una sola fuente de información consolidada y actual. Se procurará tener un balance sectorial y regional — Diseñar y ofrecer el acceso a nuevos servicios, de acuerdo con las necesidades de información del sector — Desarrollar herramientas tecnológicas que posibiliten la realización de estudios e investigaciones en la región — Ofrecer espacios de diálogo y foros de discusión a diversos agentes para el intercambio de ideas y conocimientos 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.	121
<ul style="list-style-type: none"> — Ofrecer un soporte informativo de calidad a los agentes del mundo del libro para la toma de decisiones que contribuyan a fortalecer el sector — Lograr un balance sectorial y regional en los contenidos 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.	124
<ul style="list-style-type: none"> — Contar con material bibliográfico actualizado y de calidad para apoyar a los funcionarios del organismo — Mejorar los servicios del centro de documentación en calidad y cantidad — Trabajar en alianzas con otros centros de documentación y ampliar de esta forma, los servicios de canje y préstamo — Apoyar el trabajo de los funcionarios y consultores del organismo con material documental y de archivo 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.	125
<ul style="list-style-type: none"> — Ampliar los servicios ofrecidos a través de esta red, buscando poner a disposición del equipo técnico del CERLALC, información de fácil consulta desde cualquier lugar 	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.	126

SERVICIO REGIONAL DE INFORMACIÓN

Objetivo estratégico

Ofrecer a los diversos agentes sociales información y conocimiento útil para el diseño de políticas, la toma de decisiones y, por ende, el desarrollo de los sectores que trabajan en la protección de la creación intelectual, el fomento de la producción y circulación del libro y la promoción de la lectura y la escritura.

Para lograrlo, el CERLALC ha desarrollado una plataforma tecnológica que posibilita la sistematización, consolidación y análisis de información regional, ofrece herramientas de comunicación e intercambio de información y facilita la divulgación de información especializada.

Programa 19. Servicio regional de información

El Servicio regional de información (SRI) del CERLALC se apoya en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, para ofrecer a los diversos agentes sociales servicios de información especializados en los temas relativos a su misión.

La consolidación de los procesos de recolección y análisis de información regional le permite al CERLALC ofrecer un sistema cada vez más amplio y con mayor cobertura. De manera adicional, se trabaja en el diseño y desarrollo de nuevos servicios y la creación de redes virtuales.

El instrumento básico de difusión del SRI es la página web www.cerlalc.org, en la que se encuentran en español y portugués las diversas herramientas tecnológicas, bases de datos e instrumentos de comunicación.

Proyecto 63. Sistemas de información y bases de datos

Descripción

El SRI trabaja en el diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas que le permiten poner a disposición de los interesados información regional proveniente de diversas fuentes. Estos recursos en red permiten el ingreso y actualización remota de la información y cuentan con módulos de análisis de datos, que son la base para la realización de las investigaciones y estudios adelantados por las áreas técnicas.

Se cuenta con sistemas de información especializados para cada una de las áreas: Derecho de autor, Libro y desarrollo y Lectura y escritura.

Objetivos

- Fortalecer los servicios de información y comunicación, buscando ofrecer desde una sola fuente de información consolidada y actual. Se procurará tener un balance sectorial y regional
- Diseñar y ofrecer el acceso a nuevos servicios, de acuerdo con las necesidades de información del sector
- Desarrollar herramientas tecnológicas que posibiliten la realización de estudios e investigaciones en la región
- Ofrecer espacios de diálogo y foros de discusión a diversos agentes para el intercambio de ideas y conocimientos.

Actividades

- Actualizar los servicios existentes y ampliación de su cobertura. Además, se desarrollarán nuevas herramientas.

Actividades según los servicios de información por áreas técnicas

1. Servicios de información sobre derecho de autor

- Derecho de autor regional (DAR). Se actualizará la legislación Iberoamericana en la materia y se incluirán más de cien nuevas fichas de jurisprudencia internacional
- Directorio de oficinas nacionales de derecho de autor. Se realizará la actualización permanente de la información
- Directorio de sociedades de derechos reprográficos. Se elaborará la actualización permanente de la información

2. Servicios de información sobre la lectura y la escritura

- No se quede por fuera del mapa. Se aumentará el número de experiencias registradas de fomento a la lectura, que den cuenta de la diversidad de escenarios, actores, estrategias y propuestas para la promoción de la lectura en la región
- Directorio de bibliotecas nacionales. Se realizará la actualización permanente de la información
- Directorio de entidades con tecnologías para personas con limitación visual. Se realizará la inclusión de las entidades centroamericanas registradas en catastro en la primera fase del proyecto Acceso a la información para las personas con limitación visual del CERLALC con la Fundación ONCE para América Latina (FOAL). De manera adicional, se trabajará en la actualización de los contenidos existentes para lo cual se buscará el apoyo del Instituto Nacional para Ciegos de Colombia (INCI)
- Escribir en la escuela. Se trabajará con la Subdirección de Lectura y Escritura en la consolidación de este espacio virtual que ofrece información sobre la pedagogía de la escritura en la escuela. Se buscará aumentar el número de experiencias de formación de escritores en la región, se realizarán foros y espacios de discusión para promover el fortalecimiento de una red de profesionales y expertos que trabajan en este tema en Iberoamérica
- Red iberoamericana por la lectura. Se diseñará un espacio virtual de articulación entre los diferentes estamentos responsables de la constitución de planes nacionales de lectura de los países iberoamericanos, para favorecer el intercambio de saberes y experiencias en torno a la lectura. En este espacio, se pondrán a disposición de los interesados documentos e información para apoyar la toma de decisiones.

3. Servicios de información sobre la producción y el comercio del libro

- Directorio de editoriales, distribuidoras y librerías (DEDL). Se actualizará la información especializada de empresas editoriales, distribuidoras y librerías de Latinoamérica. Deberá incorporarse al directorio de librerías la información que se encuentra en el Catastro de librerías de Brasil
- Directorio de Cámaras del Libro. Se realizará la actualización permanente de la información
- Directorio Agencias ISBN. Se realizará la actualización permanente de la información
- Estadísticas de empresas editoriales y distribuidoras. Se realizarán los ajustes al sistema de recolección de información para la realización de estadísticas de las empresas editoriales latinoamericanas. Se desarrollará una nueva herramienta tecnológica para la recolección de información sobre las empresas distribuidoras a partir de un formulario maestro. La herramienta tendrá un componente de análisis estadístico nacional y regional
- Sistema ISBN. En vista de que la información generada por el sistema ISBN es esencial para el conocimiento del sector ofrece información actualizada sobre la oferta editorial, se continuará trabajando en la implementación de herramientas tecnológicas que posibiliten a los países su administración y análisis. Se terminará la instalación y la migración de los datos en dieciséis países del software para la administración del ISBN – RISBN, desarrollado por el CERLALC, y un software que permita la consolidación de la información y el análisis regional de la información del ISBN
- Repertorio integrado de libros en venta en Iberoamérica (RILVI). Contiene información completa y actualizada sobre la oferta editorial iberoamericana, convirtiéndose en una herramienta clave para promover la circulación de los libros que se producen en la región. Este trabajo se hace en coordinación con las Agencias ISBN de los países miembros y el ministerio de Cultura de España. Se realizarán dos actualizaciones al año en internet y en CD—ROM
- Servicio de información estadística regional (SIER). Se mantendrá actualizada la sección del SIER en la página web del CERLALC, que ofrece acceso a todas las investigaciones realizadas.

4. Otros servicios de información

- Agenda. Se trabajará en la incorporación y actualización de esta base de datos de las actividades y eventos más importantes de la industria editorial, la lectura y el derecho de autor en Iberoamérica

- Ferias del libro. Se ofrecerá información actualizada de las principales ferias del libro de la región
- Leyes, acuerdos y documentos. Se realizará la actualización de esta base de datos, que contiene la legislación iberoamericana sobre el libro y la lectura
- Oportunidades de formación. Se trabajará en la actualización e incorporación de información sobre cursos y actividades de formación para los agentes vinculados con la creación intelectual, el derecho de autor, la producción y circulación editorial, así como la promoción de la lectura y la escritura
- Otras páginas web. Se mantendrán actualizados los enlaces a las páginas web que constituyan una referencia clave para el trabajo de los actores culturales, relacionados con la misión del CERLALC
- Foros electrónicos. Se promoverá la realización de foros y espacios virtuales de reflexión sobre temas misionales del CERLALC.

Resultados

- Aumentar el número de consultas a los servicios de información y conseguir la participación activa de los agentes nacionales en la obtención y actualización de los datos
- Lograr que los servicios de información se encuentren actualizados, vigentes y disponibles para los diferentes usuarios
- Completar la información de los servicios de información para cada uno de los países miembros, que permita elaborar un diagnóstico preciso para la región.

Proyecto 64. Publicaciones electrónicas

Descripción

El CERLALC ha determinado, dentro de sus prioridades, la generación y distribución de contenidos e información relativos al mundo del libro en la región.

Los boletines electrónicos especializados y la revista *Pensar el libro* se han convertido en herramientas de comunicación que dan cuenta de la realidad iberoamericana y además permiten el intercambio de ideas y conocimientos.

Objetivos

- Ofrecer un soporte informativo de calidad a los agentes del mundo del libro para la toma de decisiones que contribuyan a fortalecer el sector
- Lograr un balance sectorial y regional en los contenidos.

Actividades

- Boletín del Servicio regional de información (SRI). Medio de comunicación que ofrece información trimestral sobre noticias, eventos, oportunidades de formación y concursos relacionados con el libro, la lectura y el derecho de autor en la región. Se prevé para este año la realización de cuatro ediciones en español y portugués
- Boletín de la Red latinoamericana de librerías. Herramienta de comunicación y fortalecimiento de la Red, creada por el CERLALC. Se prevé para este año la realización de cuatro ediciones
- Boletín Correo de bibliotecas públicas iberoamericanas. La edición de este boletín es uno de los aportes del CERLALC al Programa Iberoamericano de Cooperación de Bibliotecas públicas (PICBIP), con el propósito de difundir información relativa a las bibliotecas públicas de la región, sus servicios y sus actividades. Se prevé para este año la realización de cuatro ediciones
- Revista Pensar el libro. Espacio de reflexión sobre temas que afectan o determinan, de manera especial, el desarrollo de los sectores relacionados con la misión del Centro. Se prevé para este año la realización de tres ediciones
- Suscripciones y consultas. Cada uno de los medios de comunicación e información que ofrece el Centro genera retroalimentación. Los lectores hacen consultas frecuentes sobre los temas que les interesan, o simplemente deciden suscribirse.

Resultados

- Diseñar una estrategia de comunicación que genere auténticos encuentros e intercambios entre funcionarios, investigadores y profesionales del sector
- Aumentar las consultas y el número de inscripciones
- Lograr un balance sectorial y regional de los contenidos.

Proyecto 65. Centro de documentación

Descripción

El CERLALC cuenta con un Centro de documentación especializado, desde el cual se recopila, organiza, sistematiza y difunde información documental y bibliográfica que se produce alrededor de los ejes temáticos relacionados con el libro, la lectura y el derecho de autor.

De manera adicional, el Centro de documentación garantiza la conserva-

ción de la memoria institucional, pues es donde se guardan los documentos y publicaciones, resultado de las acciones que adelanta el Centro en los diversos países.

Objetivos

- Contar con material bibliográfico actualizado y de calidad para apoyar a los funcionarios del organismo
- Mejorar los servicios del Centro en calidad y cantidad
- Trabajar en alianzas con otros centros de documentación y ampliar de esta forma, los servicios de canje y préstamo
- Apoyar el trabajo de los funcionarios y consultores del organismo con material documental y de archivo.

Actividades

- Realizar las suscripciones de las publicaciones periódicas y hacer las adquisiciones de libros
- Implementar una política de información
- Seguir prestando los servicios: consulta en sala, disseminación selectiva de información, servicio de alerta, préstamo, búsquedas bibliográficas especializadas
- Mantener la base de datos bibliográfica actualizada para las consultas de los usuarios a través de la intranet.

Resultados

- Mejorar los servicios que se prestan y ampliar su cobertura.

Proyecto 66. Intranet

La intranet es una herramienta tecnológica de gestión de la información y el conocimiento producido en el CERLALC. Posibilita la sistematización, consolidación y consulta de información y garantiza la conservación de la memoria del organismo.

Objetivos

- Ampliar los servicios ofrecidos a través de esta red, buscando poner a disposición del equipo técnico del CERLALC, información de fácil consulta desde cualquier lugar.

Actividades

- Trabajar por la actualización de la información institucional y desarrollar estrategias para garantizar la vigencia y confiabilidad de la misma
- Desarrollar nuevos servicios de información
- Capacitar a los usuarios sobre la importancia del uso de la información y en la utilización de la intranet.

Resultados

- Contar con una herramienta de gestión y administración de la información institucional actualizada y confiable
- Aumentar el número de usuarios.

COOPERACIÓN TÉCNICA

COOPERACIÓN TÉCNICA

Cuatro proyectos

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS
		67. Intercambio entre pares
		68. IV Congreso internacional de la lengua española
		69. <i>Bogotá, capital mundial del libro 2007</i>
		70. Formación en competencias ciudadanas

Una parte importante de la gestión del CERLALC la constituye la cooperación técnica que se establece con entidades de fomento a la educación y la cultura tanto gubernamentales como particulares, que propician y desarrollan proyectos acordes con la misión del Centro.

Establecida a través de la firma de convenios, la cooperación técnica es la conjunción de esfuerzos de todas las áreas de la organización alrededor de proyectos culturales que ha permitido descubrir posibilidades de trabajo conjunto con diversas organizaciones y consolidar proyectos mediante los vínculos establecidos con entidades afines. De esta manera, el CERLALC se ha comprometido a aportar su experiencia y trayectoria para adelantar, de manera conjunta y con éxito, estos proyectos.

A continuación se exponen los proyectos más relevantes que, enmarcados en convenios de cooperación, se llevarán a cabo en 2007.

Proyecto 67. Intercambio entre pares

Instituto Distrital de Cultura y Turismo (Bogotá)

Para este convenio marco se desarrollaron dos diferentes propuestas de cooperación con la subdirección de Fomento a las Artes y la Cultura que invo-

lucran la gestión ante cuatro países de Iberoamérica para la rotación, divulgación, capacitación e intercambio de producto cultural local y la coordinación de organismos internacionales afines, con el fin de que la cultura sea una en sus respectivas agendas.

Proyecto 68. IV Congreso internacional de la lengua española

*Ministerio de Cultura — Real Academia de la Lengua Española
Instituto Cervantes*

Este Congreso se realizará en Cartagena, en marzo de 2007. El centro está se vinculado de manera directa a esta iniciativa con un proyecto de cooperación técnica y cuyo objetivo es el de descentralizar las actividades del Congreso para hacer partícipes del mismo a las regiones del resto del país y promover los estímulos a las buenas prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura de la lengua española en Colombia.

El CERLALC desarrollará un programa de alcance nacional dirigido a fomentar la lectura, la escritura y la reflexión sobre el lenguaje desde diversos ángulos.

Proyecto 69. Bogotá, capital mundial del libro 2007

En 2005, la capital colombiana fue elegida por la UNESCO como *Bogotá, capital mundial del libro* para 2007. La elección se hizo entre seis ciudades de Europa y Latinoamérica, contando, además de esta ciudad, a Amsterdam (Holanda), Coimbra (Portugal), Dublín (Irlanda), Rosario (Argentina) y Viena (Austria).

Uno de los programas locales que influyó para esta designación fue la campaña *Libro al viento*, cuyo propósito es la promoción de la lectura en la ciudad y a la cual el CERLALC ha prestado su cooperación a través del convenio firmado con el Instituto Distrital de Cultura y Turismo de Bogotá, en 2005. Este convenio continuará desarrollándose durante 2007 alrededor de diversos proyectos y actividades sobre el libro y la lectura, que formarán parte de esta celebración.

Proyecto 70. Formación en competencias ciudadanas

A partir del año 2007, el Centro prestará cooperación técnica a dos proyectos en convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Mediante el primer proyecto se busca crear un Sistema regional de evaluación y desarrollo de competencias ciudadanas (SREDECC), que sirva para el desarrollo de políticas, programas y prácticas educativas que sean apropiadas para la realidad latinoamericana y la de cada uno de los países participantes.

Con este Sistema se busca contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática en los países miembros mediante el fortalecimiento de la educación para la ciudadanía y la democracia.

El proyecto consta de tres componentes:

- Marco de referencia regional de competencias ciudadanas
- Evaluación de competencias ciudadanas y factores asociados
- Puesta en funcionamiento de un sistema regional de información sobre educación ciudadana.

Mediante el segundo proyecto, en asociación también con el ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), se pretende fortalecer y evaluar los efectos de los programas que se enseñan en los colegios para promover competencias ciudadanas, para lo cual se realizarán evaluaciones continuas y apoyar el cumplimiento de estándares nacionales de calidad para la educación ciudadana establecidos por el Gobierno de Colombia.

El proyecto consta de tres componentes:

- Fortalecimiento de la capacidad de los programas de competencias ciudadanas
- Monitoreo y evaluación
- Diseminación y construcción de capacidad.

II Acta internacional de la lengua española

EL VALOR ECONÓMICO DEL LIBRO

Con el propósito de dar una real dimensión a la magnitud de la industria editorial, evaluar los aportes a la economía de los países, generación de empleo y analizar sus fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades, se llevará a cabo una reunión que se constituye en la II Acta internacional de la lengua española y se ha denominado “La industria editorial. El valor económico del libro”.

A partir de un análisis panorámico de la industria, se trabajará con base en cinco mesas, con los temas:

1. Creación intelectual y derecho de autor: leyes de propiedad intelectual y antipiratería
2. Políticas y leyes generales de fomento a la lectura, el libro y las bibliotecas
3. Economía del libro: análisis de la industria editorial, principales retos del sector, impacto de las nuevas tecnologías, profesionalización del sector
4. Libre circulación del libro: situación arancelaria, trabas y características del comercio del libro, Acuerdo de Florencia y su Protocolo de Nairobi
5. Políticas de fomento a la lectura: formación de lectores, bibliotecas públicas y programas de promoción de lectura.

A la reunión asistirán representantes de toda la cadena de circulación del libro: autores, editores, distribuidores, bibliotecarios y promotores de lectura, de varios países iberoamericanos, provenientes de los sectores público y privado.

Este Congreso enriquecerá, sin duda, las actividades de celebración en 2007 de *Bogotá, capital mundial del libro*.

GLOSARIO DE SIGLAS

A

- ABINIA. Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica
- AECI. Agencia Española de Cooperación Internacional
- ANL. Asociación Nacional de Librerías de Brasil

B

- BID. Banco Interamericano de Desarrollo
- BLAA. Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República
- BLU. Fundación Biblioteca de Literatura Universal
- BM. Banco Mundial
- BSA. Business Software Alliance

C

- CAB. Convenio Andrés Bello
- CAN. Comunidad Andina de Naciones
- CANIEM. Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana
- CAPLA. Cámara Argentina de Papelerías y Librerías
- CECC. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
- CEDRO. Centro Español de Derechos Reprográficos
- CENAL. Centro Nacional del Libro de Venezuela
- CEMPRO. Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
- CERLALC. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
- CONABIP. Comisión nacional protectora de bibliotecas populares

CONACULTA. Consejo nacional para la cultura y las artes (México)
 CONALIBRO. Consejo nacional del libro y la lectura (Guatemala)
 CONCULTURA. Consejo nacional del libro y la lectura (El Salvador)

D

DANE. Departamento Nacional de Estadística (Colombia)
 DAR. Derecho de autor regional
 DIBAM. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Chile)
 DILVI. Distribuidor de información del libro en venta
 DOI. Digital Object Identifier
 DNDA. Dirección Nacional de Derechos de Autor (Colombia)

E

EAFIT. Escuela de Administración, Finanzas y Tecnología de Medellín
 EDUCAL. Librería de CONACULTA
 ECH. Encuesta continua de hogares (Colombia)

F

FCE. Fondo de Cultura Económica
 FGEE. Federación de Gremios de Editores de España
 FIRBIP. Foro Iberoamericano de Bibliotecas
 FIL. Feria internacional del libro de Guadalajara (en ocasiones y por extensión se usa como genérico de Ferias internacionales del libro, sin distinción de su lugar)
 FILCEN. XI Feria internacional del libro centroamericano
 FOAL. Fundación ONCE para América Latina
 FUNDALECTURA. Fundación para el Fomento de la Lectura (Colombia)

G

GIE. Grupo iberoamericano de Editores

I

ICBF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Colombia)
 IDCT. Instituto Distrital de Cultura y Turismo (Bogotá, Colombia)
 IESALC. Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe
 IFLA/LAC. Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias para América Latina y el Caribe (por su sigla en inglés)
 IFRRO. Federación Internacional de Organizaciones de Derechos Reprográficos (por su sigla en inglés, International Federation of Reproduction Rights Organization)
 IFPI. International Federation of the Phonographic Industries
 ILÍMITA. Plan Iberoamericano de Lectura
 INCI. Instituto Nacional para Ciegos (Colombia)
 ISBN. International Standard Book Number
 ISCT. Internacional Standar Text Code

L

LIBER. Feria del libro de Madrid

M

MEN. Ministerio de Educación Nacional (Colombia)

MERCOSUR. Mercado común del sur

MIPYMES. Micros, pequeñas y medianas empresas

MPA. Music Publishers Association

O

OEI. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

OMC. Organización Mundial del Comercio

OMPI. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

ONG. Organizaciones no gubernamentales

ONIX. Online Information Exchange

P

PIB. Producto interno bruto

PICBIP. Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas

PLYE. Plan de lectura y escritura

PNLB. Plan nacional de lectura y bibliotecas

PREALC. Programa Proyecto Regional de Educación en América Latina y el Caribe

PROCHILE. Agencia del Gobierno chileno para el fomento de las exportaciones

PROMOLIBRO. Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura

R

RFID. Radio Frequency Identifiers

RILVI. Oferta bibliográfica actualizada y recopilada en el Repertorio iberoamericano de libros en venta

S

SADEL. Sociedad de Derechos Literarios

SEGIB. Secretaría General Iberoamericana

SENA. Servicio Nacional de Aprendizaje

SEP. Secretaría de Educación Pública (México)

SICA. Sistema de integración centroamericano

SIER. Servicio de información estadística regional del libro

SIPI. Internacional Standard Party Identifier

SNEL. Sindicato Nacional dos Editores de Livros

SRI. Servicio regional de información

SREDECC. Sistema regional de evaluación y desarrollo de competencias ciudadanas

U

UBA. Universidad de Buenos Aires

UIE. Unión Internacional de Editores

ULAC. Unión Latinoamericana de Ciegos

UNAM. Universidad Autónoma de México

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura

